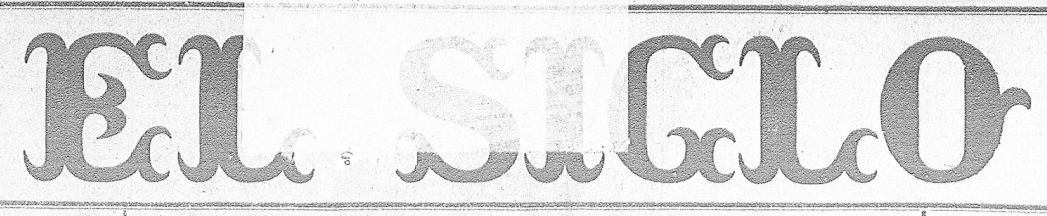
Sábado 13 de Diciembre de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,927

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 00 » »
Por un año . . . . . 20 00 » »
Número suelto . . . . 0 10 cts. »
Id. atrasado . . . . 0 20 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado 13.—Santa Lucía, vírgen y mártir y San Eufrasio.—Ayuno.

Santa Lucía nació en Sicilia, donde fué martirizada cruelmente el 13 de Diciembre del año 303. Es abogada de las afecciones de la vista. Esta santa es una de las cuatro principales vírgenes y mártires de la Iglesia latina y la que el segundo lugar en el cánon de la misa.

San Eufrasio, mártir, fué perseguido primero por el presidente Lesias, despues en Sebaste por el presidente Agricolao, junto con Orestes padeció atroces tormentos, y últimamente metido en un horno ardiendo entregó su espíritu. Su cuerpo fue trasladado á Roma siendo honoríficamente colocado en la iglesia de San Apolinario.

318 dias transcurridos, faltando 18 para fin de año.
Cuarto menguante (5.º dia).
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. 9 m.

EL SIGLO

Si vis pacem, para bellum

Parece que *A Patria* tiene muy presente esa máxima, y que eso esplica la propaganda alarmista que ha emprendido. Lo que quiere evitar es que el Gobierno brasilero, dulcemente adormecido en el seno de la confianza, y mecido por el aparato de una propuesta diplomática del Ministro Argentino, se encuentre de la noche á la mañana sorprendido por una division que en son de guerra invada el territorio del Imperio.

Gran cosa es vivir prevenido; y *A Patria*, que es muy patriota, desea que el Gobierno Imperial no se duerma en las pajas.

Deciamos nosotros que el receloso colega pretende ver lo que no ven la diplomacia y el Gobierno del Brasil.—«¿Y quién le dice á *El Siglo*, contesta *A Patria*, que una y otro no son hoy presa de los mismos recelos que asaltan nuestro espíritu?»

¡Ora isso! Pues entónces, si ya en las altas regiones del Brasil ha cundido la alarma, ¿qué necesidad tenia *A Patria* de dar el grito? ¿No era mucho mejor y mas patriótico tambien, desde el punto de vista del colega, guardar silencio?

¿O fia tanto en el poder de su voz, que bastaría ella para paralizar las operaciones precursoras del rompimiento, muy adelantadas ya segun las noticias de *A Patria*.

—Hay contradiccion manifiesta entre suponer que el Gobierno Imperial se ha apercibido ya de las malas intenciones del General Roca, y creer que es necesario gritarle al oido y zarandearle para que se ponga en guardia.

A esas y otras contradicciones se expone el que emprende la tarea de alarmar á dos pueblos amigos, afectando que sabe secretos que el patriotismo y la conveniencia le impiden revelar.

El redactor de *A Patria* debe saber sinembargo que nada hay mas peligroso que suscitar alarmas y preocupaciones.—Los ánimos de los que temen como inminente una guerra, están propensos á hacer cosas que pueden contribuir á provocarla. ¿Cómo no teme *A Patria* que su propaganda pueda producir ese resultado?

La verdad es que ayer hemos leido en *La Razon* documentos que parece que demuestran que el Gobierno Imperial no está tan desprevenido como *A Patria* ponderaba. *La Tribuna Nacional* de Buenos Aires ha copiado esos documentos de un diario de Uruguayana. Son referentes á una comision militar en la frontera, confiada á Su Alteza el conde de Eu, Mariscal del Ejército Imperial y Comandante General de Artillería. Su Alteza está encargado de organizar á título de ensayo un campo de instruccion en la provincia de Rio Grande.—El Ministro de la Guerra comunica sus órdenes al Presidente de la provincia, designando las fuerzas que deben concurrir á la formacion de dicho campo. Se designan fuerzas de las tres armas.—Un pequeño tren de puentes vá anexo á la fraccion del cuerpo del tren. Tres telegrafistas trabajarán con sus aparatos de campaña. Y si se cree conveniente se agregará tambien una parte de los alumnos de la Escuela militar.

A esta comunicacion acompaña cópia de las instrucciones comunicadas al Mariscal Conde de Eu.—Se previene al Príncipe que en la provincia de Paraná examine el estado de las fuerzas allí existentes teniendo en vista la conveniencia del mejor acondicionamiento del nuevo material de la artillería, con el cual vá á ser provisto el 3.º Regimiento de dicha arma, su acuartelamiento y demás condiciones referentes á su instruccion práctica y de tiro, y la de la demás fuerza acuartelada en dicha provincia, extendiéndose la inspeccion á los demás ramos del servicio y dependencias del Ministerio de la Guerra.

Igual inspeccion debe practicar el Conde en la provincia de Santa Catalina.

En la de Rio Grande debe visitar los establecimientos militares que allí existen y organizar el campo de Instruccion.

Se vé pues que el Gobierno Imperial, sin necesidad de ser excitado por *A Patria*, y antes de que ésta diera la voz de alarma, se preocupaba de atender á tener bien organizados los elementos de guerra de que dispone, y á que el príncipe que algun dia debe compartir con la princesa heredera el trono del Imperio, inspeccionase esos elementos y organizase un campo de maniobras militares.

No hemos visto que en la República Argentina se haya preocupado el General Roca de cosas semejantes. Sin embargo, segun *A Patria* es el Gobierno argentino el que en secreto está preparándose para llevar la guerra al Imperio!

Francamente, nuestro *optimismo* nos hace sin duda ser incrédulos y confiar en la subsistencia de la paz: pero si esta confianza llegase á quebrantarse, no nos atreveriamos á decir que es la República Argentina la que dá mayores muestras de prepararse á la guerra.—Encontramos justificado el asombro de *La Tribuna Nacional* de Buenos Aires al ver la actitud que el Brasil asume en la frontera, cuando no hay motivo de alarma ni cuestion alguna que haga temer la interrupcion de las amistosas relaciones que mantienen ambos pueblos.

Las fuerzas argentinas, como dice *La Tribuna*, operan en rumbos opuestos, ocupándose pacíficamente en abrir nuevas sendas á la civilizacion.

Confesamos que la lectura de los documentos publicados en Uruguayana nos hacen encarar el asunto que es objeto de nuestra conversacion con *A Patria*, con alguna mayor atencion.

Puede creerse que el Brasil no está seguro del mantenimiento de la paz, pues tan preferente atencion presta á que sus tropas fronterizas esten bien organizadas y perfectamente instruidas.

¿Puede decirse que es la República Argentina la que se arma y deducirse de aquí que es ella la que ha de iniciar la guerra?—Sea imparcial *A Patria* y no deje que la preocupacion patriótica oscurezca su juicio.

Admiranos que si *A Patria* conocia los documentos brasileros á que hemos hecho referencia, hable de la actitud indolente y apática del Gobierno Imperial.

No sabemos lo que el porvenir ocultaba bajo sus velos.—No sabemos si ha de llegar un dia en que los monárquicos brasileros luchen con los republicanos argentinos. Pero grave seria la responsabilidad del Gobierno que hoy lanzara el guante de desafío, comprometiendo muchos años de progreso por apresurar demasiado soluciones cuyo secreto está reservado al futuro.

Plazas de frutos

Insertamos á continuacion la exposicion elevada al Gobierno por varios capataces de pandillas y dueños de carretillas, solicitando el cumplimiento de la Ley sobre libertad de plazas y el restablecimiento de la del Sarandí en la Aguada; exposicion fundada en razones que nos parecen muy dignas de tenerse en cuenta:

Excmo. señor:

Los que suscriben capataces de pandilla y dueños de carretillas, pidiendo el cumplimiento de la ley sobre libertad de plazas de frutos y el restablecimiento de la del Sarandí en la Aguada, á V. E. en la mejor forma decimos:

Que la traslacion á Tres Cruces del paradero de carretas y mercado de frutos y granos, perjudica á nuestra industria de una manera considerable que nos obliga á reclamar resolucion de V. E., esperando que atenderá nuestras justas quejas y pondrá pronto remedio á la situacion inconveniente que nos obliga á soportar la nueva Plaza sin ningun beneficio para la comunidad.

Se ha publicado que hemos aumentado el flete desde la nueva Plaza á la ciudad, y parecerá que abogamos contra nuestros intereses pidiendo el restablecimiento de la Plaza Sarandí.

Explicando lo que ocurre con la Plaza en Tres Cruces y que sin duda alguna ha pasado desapercibido para la autoridad, se comprenderá perfectamente como nuestros legítimos intereses armonizan por completo con los de otras industrias, perjudicadas tambien por la supresion del paradero de carretas en la Plaza Sarandí.

Las únicas calles que dan salida á la Plaza Tres Cruces son la de 18 de Julio y la de Colonia por la de Cármen que es en prolongacion. Pero esta última via es inservible porque al llegar á la estacion del tram-via del Centro, concluida la calle de Colonia y desde donde empieza la del Cármen, la via es mucho mas estrecha, y dos cuadras mas allá del Cuartel 33 no hay calles laterales que empalmen con la calle 18 de Julio, ni puede haberlas por otro costado á que dan frente varios huertos sin sendas de paso ó camino vecinal que los separe.

Sobre esa calle estrecha del Cármen se estiende la via del Tren del Centro con su empedrado entre rieles, y los costados en desnivel y sin empedrar, presentan *una via infranqueable* para el tránsito con carretillas.

Los viajes de lleno y vacío se hacen pues por la calle 18 de Julio hasta encontrar las calles laterales ó paralelas que llevan á los establecimientos y almacenes del centro, ó se sigue hasta encontrar la calle de Sierra, por esta hasta el Retiro bifurcándose allí el tráfico en dos direcciones una que lleva á los depósitos, fábricas y almacenes de la Aguada y otra que bajando por la calle del Miguelete lleva á las barracas, fábricas y depósitos establecidos en la calle del Cerro Largo y Orillas del Plata, á la féria al lado de la estacion del Ferro-Carril Central, y á toda la parte Norte de la ciudad.

Este itinerario indicado por los policianos ofrece muy sérios inconvenientes. La distancia de Tres Cruces, á los establecimientos comerciales del Norte es en algunos casos el triple de lo que era ántes desde la Plaza Sarandí. En la generalidad excede el duplo y con respecto á los almacenes, depósitos y graneros de la Plaza Sarandí ó sus cercanias, la diferencia está representada por toda la distancia de esta Plaza á la de Tres Cruces.

De este aumento enorme en las distancias á recorrer, sobre una via que ofrece bajadas y subidas acentuadas que se repiten á menudo y obligan á los animales á repechar ó á contener con violencia, resulta inmediatamente el aniquilamiento de los animales, la disminucion de viajes al dia en razon del mas largo trayecto y la imposibilidad de cumplir con la regularidad y actividad necesaria, las exigencias del comercio y las necesidades del tráfico.

Hemos tenido que subir los fletes porque de algun modo hemos de resarcirnos de la disminucion de viajes al dia, y porque es justo que de alguna manera compensemos la pérdida que nos ocasionan el aniquilamiento de los animales de servicio.

Se nos dirá que con una alimentacion mas vigorosa salvariamos ese inconveniente. Es necesario estar en el negocio para saber que los animales habituados al tiro en condiciones determinadas no se reponen fácilmente cuando les invade el cansancio por excesiva pérdida de fuerza, en una traccion más larga y accidentada. Además la alimentacion entra en gastos de nuestra industria y si preferimos á un flete mas alto que nos compense esos gastos y pérdidas, un flete mas bajo como el que ántes cobrábamos desde la Plaza Sarandí, se comprenderá sin gran esfuerzo que mucho mas nos beneficia por todos conceptos el flete bajo.

Tambien podrá decirse que ya vendrá la concurrencia á abaratar el precio del transporte y que nosotros mismos nos encargaremos de establecer la lucha, rivalizando en el aumento de medios y fuerzas de traccion.

Nuestra industria vive de escasos beneficios y la concurrencia no podria forzar á la baja, sinó por breve tiempo, en reducidas proporciones y con pérdidas casi seguras. Las cosas tienen su límite natural, infranqueable. Y lo tienen hasta para el empleo de nuevos capitales en carretillas y animales que abastecieran el tráfico de Tres Cruces á la ciudad. Aumentariamos nuestros elementos de locomocion para hacer cortas diferencias el mismo servicio de antes. Habriamos aumentado nuestros gastos de manutencion de animales, jornales ó salarios sin que en proporcion haya aumentado al dia la cantidad de unidades de cargas á trasportar. Tendriamos pues, que emplear mayor número de carretillas, animales y peones que ántes, para transportar al dia la misma carga á mayor distancia.

El servicio que antes haciamos con determinado personal, con reducido número de carretillas y gastos moderados, requiere ahora mayores medios y elementos, si ha de hacerse al dia con la misma regularidad de antes, y como la tasa del transporte tambien tiene sus límites no podemos pedir á la elevacion de ella tanto como seria necesario para cubrir nuestros gastos y nuestras pérdidas positivas.

A todo esto se agregan otras circunstancias dignas de consideracion.

La distancia del Cerrito por donde entran casi todas las carretas de campaña á la Plaza de Tres Cruces es el doble de la que hay entre Cerrito y Plaza Sarandí.

La regularidad en el servicio de carga y descarga al dia que permita establecer la Plaza Sarandí, por su proximidad al Cerrito y su inmediacion á las barracas, á los establecimientos industriales y de comercio de la Aguada y de la parte del Norte de la ciudad—desaparece ahora en gran parte. Esplicaremos esto.

El Cerrito ofrece en sus alrededores predios de descanso para la boyada y pasa por su falda el camino nacional mas céntrico que ofrece empalme con los demás laterales que llevan al Este y Oeste de la República. Los carreros que vienen de lleno ó de vacío están obligados á una pérdida de tiempo en el trayecto por la Figurita hasta las Tres Cruces, ofreciendo además inconvenientes el camino de la Figurita por su desnivel, la carencia de macadan ó empedrado y por su estrechez, que en algunos parajes mas parece senda de paso que camino vecinal.

El camino Goes, ancho, macadamizado al centro por donde se extienden los rieles del tram-via y con cuñetas laterales de empedrado, ofrece ventajas mayores al tráfico y dá acceso al Cerrito en menos tiempo desde la Plaza Sarandí. La distancia economizada por el carrero desde Cerrito á Plaza Sarandí permite su llegada á la Plaza en las mejores horas de la mañana ó en las aparentes de la tarde y el recibo de la carga sin gran demora por la rapidez del viaje de carretilla á la Plaza de Sarandí. Carreros, carretilleros y cargadores se entendian perfectamente y sin ningun tropiezo en las operaciones de carga y descarga al dia en la Plaza Sarandí.

Pero ahora las reconvenciones, las quejas y los reclamos se producen con demasiada frecuencia porque el tiempo perdido por el carrero en recorrer distancias mayores hasta Tres Cruces obliga á las carretillas á hacer nuevos viajes y á esperimentar inconvenientes; ó demora la entrada de carretas ó apresura su salida. Y ha sucedido que carretas salidas el dia anterior de vacio por ser demasiado tarde para recibir cargas, tuvieron que retirarse al Cerrito ó mas allá á hacer echada de bueyes durante la noche para volver á entrar al dia siguiente.

Pagaron la *echada* que cuesta unos 24 centésimos por carreta y que grava al pobre carrero en pura pérdida. Ha sucedido ya que por no pagar ese tributo hayan quedado una noche veintidos carretas en la Plaza Tres Cruces. Rara vez sucedieron hechos semejantes en la Plaza Sarandí y jamás ocurrió en ella cosa igual á la mencionada.

Podriamos abundar en otras consideraciones que demuestran los perjuicios que la Plaza en Tres Cruces nos ocasiona, pero creemos que con lo expuesto bastaria por lo comun para ordenar el restablecimiento del mercado de frutos y granos y el paradero de carretas en la Plaza Sarandí, sinó fuese que á todas las consideraciones agregadas y por encima de tollas ellas está la ley de 23 de Julio de 1879 que declaró libre el uso de las plazas de frutos establecidas y se dictó expresamente para restablecer el servicio en la Plaza Sarandí en la Aguada.

En cumplimiento de la ley y en mérito de lo expuesto, ha de servirse V. E. tenernos por adheridos á la peticion ya presentada por los comerciantes y propietarios que solicitan idéntica resolucion á la que esperamos de V. E.

Es justicia, etc.

Manuel Blanco y Ca.—José Comesaña y Ca.—José Rivera y Ca.—José Lorenzo—Antonio Duro—Manuel Barcio—Pedro Freire y Ca.—Santiago Clanera y Ca.—Domingo Gelós, por Ventura Vilas—J. Lloveras—Vicente Goñi—S. Meneses—José Acosta y Ca.—(Siguen las firmas.)

Revista de los diarios de anoche

La España

Versa su primer editorial sobre la manera como la República Argentina aprovecha la inmigracion, y como gracias al valioso concurso de los miles y miles de brazos europeos, se levanta de una manera que asombra el colosal edificio de la prosperidad argentina.

Y encontrándose la República Argentina en condiciones tan ventajosas y pudiendo alcanzar tan espléndidas victorias sin desenvainar la espada, y estando segura de que por el camino del trabajo y la paz, puede alcanzar la verdadera supremacía sud-americana; es la mayor de las locuras, segun el colega, suponer que los argentinos se preocupan de promover querellas al Brasil, ni á Nacion alguna, con el deseo de adquirir unas cuantas leguas de territorio y satisfacer su vanidad militar, y confirmar su vieja fama de valientes.

—

En el otro artículo que escribe, trata de la denuncia hecha por doña Cármen Vila en *La Tribuna Popular* de que se le ha arrebatado su hijo para convertirlo en soldado.

«Veremos qué efecto producirá en las alturas (dice) ese grito de dolor de una pobre madre, y veremos como contestará la prensa de Palacio y si tomará en sério ó en broma la tal denuncia.

«Ese Manuel Vila, que ha desaparecido de su casa arrebatado por gentes que vestian el uniforme militar, esa madre que firma la denuncia y pone las señas de su domicilio y reclama al hijo que ha desaparecido como si lo hubiera tragado la tierra, suponemos que no serán personajes imaginarios, y que será fácil dar con ellos y poner en limpio lo que haya de cierto y lo que haya de falso en la citada denuncia.

«Y esto es en nuestro concepto lo que debe hacer la autoridad competente, si quiere salvar su responsabilidad, y castigar el delito, si es que delito se ha cometido.

«Si lo que se dice en la denuncia es la pura verdad, como nos inclinamos á creerlo, lo justo y razonable seria averiguar quienes fueron los militares que cometieron tal hazaña nocturna, y darles la merecida correccion, ó imponerles el merecido castigo, para que no tuvieran ganas otra vez de salir á *caza de voluntarios*.»

La Tribuna Popular

Bajo el título de *Miopia política* se ocupa de las correspondencias de Montevideo que publica *La Crónica* de Buenos Aires, notando en su autor un pensamiento preconcebido para juzgar nuestras cosas.

El Telégrafo Marítimo

Discurriendo sobre lo que dijo últimamente *La Nacion* y lo que han dicho estos dias *La France*, *El Telégrafo Marítimo*, *El Siglo*, y *La Colonia Española* sobre tarifas de Avalúos, sobre plazas de frutos, sobre la instabilidad de las empresas industriales, etc., se espresa así el colega, entrando en el vasto campo de las suposiciones:

«Si suponemos por un momento que el pais sea una gran estáncia, en la cual hace de dueño el presidente, de puesteros los jefes políticos, de capataces los comandantes de batallon, de peonada la fuerza pública y de ganado el pueblo, ¿de que diremos que hacen los periódicos de Palacio?

Y no tómen nuestros lectores á extravagancia el símil que proponemos.. El pais puede muy bien compararse á un establecimiento de campo, en el cual, cuando el año es bueno, amos y ganados se nútren y engordan, con está diferencia: que el ganado engorda para el dueño y el dueño se enriquece para sí mismo.

Deciamos, pues, que si el símil pása como bueno, lo difícil será buscar acomodo dentro de él para los periódistas ministeriales.

Los perros que ayudan á parar rodeos son de gran importancia en las estáncias. Díganlo los estancieros de San José, que están poniendo el grito en el cielo porque los obliga el Gobierno á embozalar sus mastines. A primera vista y juzgando por el metal de voz y por la aficion á los tarascones que todos ellos demuestran, podria creerse que los periódicos ministeriales, tomasen en la gran estáncia el lado de los mastines. Pero un exámen mas profundo evidéncia lo contrario: el mastin de rodeo es una fuerza auxiliar de la peonada; mientras que la influencia del periódico ministerial, como fuerza, es igual á cero, y la peonada se las maneja sola con el rodeo en la gran estancia.

Pero el ladrido constante y el cònstante afan de taracear, nos inclinan á creer que dentro del símil propuesto, los periódicos ministeriales pueden ser comparados á esos perrillos chicos que anuncian en la estancia la proximidad de un visitante, que ladran y aún mordisquean las patas de algun animal que vaga suelto á inmediaciones de la casa, y que concluyen en algunas ocasiones por atraerse algun puntapié del dueño, fastidiado de tanto ladrido, y marcharse rabo entre piernas á un rincon hasta que pasa el mal humor.»

El Ferro-carril

Escribe un artículo humorístico, lleno de recuerdos del tiempo de los tres botones é inspirado por el furor *pelotístico* ó *pelotero* que se ha desarrollado en aquestas comarcas.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Octubre 16 de 1884.

(Conclusion.—Véase el número de ayer)

Fueron restablecidas las relaciones diplomáticas entre Méjico é Inglaterra. Las bases de estas relaciones fueron determinadas en una convencion preliminar de 6 de Agosto, por la cual las dos partes contratantes prometen concederse recíprocamente, durante seis años, el trato de la nacion mas favorecida en todo y por todo.

El 14 de Octubre se verificó bajo la presidencia del Vizconde Gort, la reunion semestral de los accionistas de la compañia *Recife y S. Francisco Pernambuco Railway*.

El presidente declaró que el rendimiento habia sido favorable durante el año, habiendo casi igualado á la disminucion que se verificó en 1883 en comparacion con el ejercicio de 1882. El progreso fué debido á la abundancia de la safra y á la gran estension de territorio que se ha cultivado.

Despues de haber demostrado los progresos realizados en los 15 años de existencia de la compañia, el señor Vizconde Gort refirió que aún cuando prevaleciese entre algunos estadistas brasileros, la opinion de haber llegado ya la época para el gobierno de adquirir como propiedad los ferro-carriles, á los cuales concedió garantia, el directorio de la compañia no recibió ninguna comunicacion oficial á este respecto.

Si le fueran ofrecidas condiciones aceptables, la compañia ha de consentir, sin dificultad, de lo contrario seria necesario considerar bien, dos ó tres circunstancias, como son las concesiones adicionales, etc., etc. El ferro-carril de la compañia fué explotado económicamente con 44 % de las entradas. El producto líquido teniendo en cuenta los gastos de la estension de las Cinco Puntas, se elevó el año pasado á la cantidad de 79,000 libras esterlinas, siendo el total de la garantia 81,000 libras esterlinas.

En la reunion general ordinaria de los accionistas de la compañia del ferro-carril á Bahia y San Francisco, el presidente, Sr. Weguelin, declaró que el tráfico mantenaise en condicion satisfactoria, señalando un exceso sobre el del periodo correspondiente del año anterior. Era, pues, razonable esperar hasta el semestre corriente, dividendo igual al que se estaba actualmente proponiendo para el semestre terminado, esto es, 7 % al año. El dividendo propuesto fué votado.

El relato del directorio de la compañia del ferro-carril de S. Paulo correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio de 1884, declaró que el tráfico ha sufrido alguna disminucion, debida á la gran cantidad de café que fué conservada por los colonos; habiendo en consecuencia un lijero decrecimiento en la entrada bruta, en relacion al periodo correspondiente de 1883. A pesar de todo, el tráfico para el año entero de 1883 y 1884 fué el mayor que se haya verificado aún. Las cuentas patentizan un lucro líquido de 153,888 £, 2 chelines, lo cual sumado al producto del semestre anterior forman la cantidad de 231,416 £, 17 s. y 3 d.

Deducidos los intereses de las *debentures* en el semestre, de las cantidades debidas al gobierno imperial y además algunos pequeños encargos, aún queda un saldo de 148,333 £, 9 s. y 5 d. con el cual el directorio propone pagar un dividendo de 5 %, sumando con el que fué pagado en Abril próximo pasado, 10% al año; distribuir además un bono de 1 % ó 4 chelines por accion, libre de impuesto; pasar 20,000 libras para el fondo de reserva, agregando despues de pagar el *in come tax*, el saldo de 5,733 £ 9 s. 5 d. á la cuenta del actual ejercicio.

La asamblea general de accionistas, en su reunion del 10 del corriente, ratificó las propuestas del directorio. En su relato el mismo directorio, participó á los accionistas que recibió del Vizconde de Mauá una carta, en la cual este caballero «revolviendo las cenizas de un pasado muerto, y, esperábamos hace mucho tiempo sepultado» recapitulaba á los argumentos refutados hace mucho tiempo tambien, acabando por proponer que la cuestion se someta á un arbitrio. El directorio consideró la pretencion del señor Vizconde como sin fundamento alguno, ya legal ó ya moral, en vista que cuando el señor Mauá hizo adelantos de dinero á los señores Sharps, empresarios de la compañia, ésta lo avisó por varias veces que no se responsabilizaba, ni siquiera por un óbolo.

Verificóse el 10 de Octubre la reunion general anual de los accionistas del *New London and Brazilian Bank (Limited)*, bajo la presidencia del señor J. W. Cater. El presidente declaró que consideraba el presente balance el mas satisfactorio, tal vez no en relacion á los guarismos, pero en relacion á las circunstancias. Despues de elojiar los servicios de los empleados superiores, dijo que el Banco sufrió pérdidas de verdad, pero no superiores á las que se debian contar en los años ordinarios.

Se dieron providencias respecto de esas perdidas, así como de algunas deudas sospechosas. Los negocios pueden ser, ó segun toda probabilidad, han de ser difíciles durante algun tiempo.

La comunidad comercial en el Brasil sufrió, como todas las demás comunidades, á consecuencia del estado del tráfico, y tal vez en mayor grado por ser su principal exportacion el azúcar y el café. Debe ser especialmente satisfactorio para los accionistas ver, que las cuentas corrientes y depósitos subieron de 2.151,000 libras el año pasado, á 2.232,000 libras este año.

La gran dificultad contra la que tiene que luchar el Banco en el Brasil son las variaciones del cambio. Mientras que las autoridades brasileras no hallan «puesto su casa en órden,» concluyendo con el curso forzoso, el Banco debe precaverse contra los riesgos del cambio. El dividendo propuesto agregado al provisorio que ya fué destribuido, forma una reparticion de 10% al año. El directorio propone tambien aumentar 25,000 libras á la reserva, elevándose así dicho fondo á la suma de 225,000 libras. Por motivo de las circunstancias escepcionales del año pasado él propuso dar una gratificacion de 10% en los emolumentos de los funcionarios superiores de la casa.

En cuanto á la situacion financiera del Brasil, vió el directorio con placer que las cámaras se persuadieron al fin, de la existencia del déficit en los tres ó cuatro años últimos, á los cuales era necesario remediar; la cuestion quedó todavia postergada hasta la próxima reunion del parlamento, en Marzo venidero.

Todas las propuestas del directorio fueron votadas.

El relato de los directorios de la compañia del gas de San Paulo, correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio, demuestra que el total de las entradas de los productos diversos se elevó á 15,102 libras, habiendo sido solamente 14,531 al fin del periodo correspondiente al año anterior.

El rendimiento líquido es de 5,627 libras, las cuales con el saldo agregado del año anterior, suman la cantidad de 6,626 libras. Los directores proponen pagar el 25 de Octubre un dividendo provisorio de 10 % al año, libre de impuesto, destinando 2,000 libras al fondo de reserva y pasando el saldo de 626 libras á cuenta del semestre corriente.

El vapor *Tongariro* de la línea Nueva Zelandia, llegó á Plymouth el 9 de Octubre, habiendo efectuado el viaje de Nueva Zelandia á Inglaterra en 40 dias, 4 horas, y 13 minutos, incluyendo las demoras de las escalas! Es la tercera vez que el *Tongariro* da la vuelta al mundo, y esta vez efectuando el viaje en 11 meses y 11 dias, incluyendo las escalas para tomar carbon, hecho único en la navegacion oceánica.

DE ITALIA

Génova, Noviembre 8 de 1884.

Italia es el pais de las cuestiones ardientes, peliagudas, ó mejor dicho, el pais en que duran éstas más tiempo é interesan á mayor número de individuos.

Recuerdo haber visto una vez, en un periódico humorístico, espléndidamente ilustrada esta verdad. El periódico en cuestion representaba á un inglés que, procedente de Francia llegaba á Génova en un estado de salud bastante floreciente, y en su pleno juicio. Pero ¿qué quereis? En Génova fermentaba entónces una cuestion grande, la del puerto, que algunos querian con la entrada al levante, otros hácia occidente, y por fin otros con dos entradas. ¿A qué entrada dar la preferencia? Hé ahí á nuestro inglés meditabundo, pensando de dia y de noche, hasta el punte de haber quien creyera que se agrandaba visiblemente su cabeza. Por fin un dia adopta una resolucion heróica, y huye á Florencia, sin pronunciarse.

Pero no era en la gentil ciudad de las flores donde habia de encontrar una vida reposada y tranquila. Se trataba de renovar la fachada de la Catedral, y no se sabia qué estilo adoptar.

Los ingleses se interesan mucho por las bellas artes, y ya os podreis figurar si el nuestro se acaloraria en la disputa, que dió márgen á varios duelos.

Pero tampoco allí logró formarse una opinion clara y precisa, por lo que volviendo la espalda á la arquitectura y sus estudios, huyó á Roma.

Roma,—pensó el inglés,—es la Capital del mundo católico. Allí tendré el espíritu en calma.

¡Engaño! La cuestion del Tiber estaba por aquel entonces precisamente en su periodo mas agudo, y unos querian canalizar el rio por una calle, y otros por otra. ¿Cómo no tomar parte en discusion tan séria? El hijo de la rubia Albion se engolfó en ella, y logró solamente calentarse más y más la cabeza.

Huye á Nápoles, donde lo espera una nueva desilucion, es decir, una polémica vivísima entre los diarios partenopeos á propósito de las elecciones administrativas. Y al infeliz se le congestiona de tal manera la cabeza, que lo vemos tendido en el suelo, y en el colmo del dolor, le oimos exclamar.

—¡Nunca mas, nunca mas en Italia!

—

Me he acordado de esta oportuna invencion del periódico humorístico, á propósito de los tres escándalos que en el trascurso de pocas semanas han conmovido al público de las cien ciudades.

Quizás se tenga ya conocimiento por allá del asunto Grecchi. Este señor Grecchi, Cónsul de Italia en Lugano, ha sido destituido.

—¿Por qué?—se ha preguntado.

Porque,—contestaron los diarios oficiosos,—se ha permitido, valiéndose de un seudónimo, escribir un opúsculo titulado *¿Suizos ó Italianos?* con el cual, aseverando que el canton Tesino, por su historia y su geografía, está llamado á formar parte del *bell paese*, ha pedido hacer surgir un grave incidente diplomático entre nuestro Gobierno y el Federal. Un Cónsul no puede permitirse una propaganda de esta clase, y Pascual Estanislao Mancini ha hecho bien en llamar á Roma al inoportuno agitador.

¡Vaya! si las cosas no hubieran pasado de lo dicho, nada habria que decir.

Pero al cabo de pocos dias el Sr. Grecchi se presenta con un librito en la mano.

—¡Ah, italianos ingénuos! — exclama. — ¿Creeis en los embustes de los diarios oficiosos? Aquí, aquí está mi defensa; aquí están desenmascarados los pasteleros de la consulta.

Y el Cónsul destituido enseña al público extraviado el librito.

—¡Ah! ¿Creeis que el famoso opusculito *¿Suizos ó Italianos?* ha sido la causa de mi dimision? Pues bien, sabed que el opúsculo no es mio.

—¡Oh!

—No, no es mio, y lo pruebo en estas cuatro páginas impresas que aquí veis. Mi destitucion ha sido ocasionada por intrigas de especuladores.

—¡Ah!

—¿Recordareis aquel asunto Guastalla, por el cual nuestro Gobierno se vió obligado á pagar millones? Pues bien; el que se ha tragado el bocado mas gordo ha sido un Banco de Lugano. Por el Ministro italiano en Berna fui encargado de indagar á fondo el asunto, y he descubierto ciertos pasteles capaces de causar envidia al cocinero del Rey de España, y por ende al mas gloton de los monarcas de Europa.

—¡Ah, ah!

—Me he apresurado á informar á Pascual Estanislao: pero los especuladores en cuestion, que tienen gran influencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores, sabiendo que en el laberinto habia yo encontrado el hilo de Ariadna, se manejaron tan bien que lograron hacerme aparecer sin que yo supiese nada, como autor del opúsculo que ha irritado los nervios del Gobierno Federal. De aquí mi destitucion.

Las revelaciones del señor Grecchi provocaron un verdadero escándalo; la prensa pidió un poco de luz: pero como la luz no venia de ninguna parte, el coro ha ido gradualmente disminuyendo, hasta con el suspiro de aburrimiento de los que esperaban todo un mundo de historietas picantes.

Dios, Mancini y el señor Grecchi saben algo de positivo al respecto: nosotros no.

Este es uno de los escándalos. Punto y aparte.

—

Hará cerca de un mes que el telégrafo anunciaba haber triunfado en las elecciones de Grosseto, Luis Castellazzo, fuerte campeon de la democracia, ex-prisionero de las galeras austriacas y pontificias, autor de aquel magnífico libro titulado *Tito Vezio*, en el que aprendieron un Cossa y un Giovagnoli.

La prensa moderada salió en seguida diciendo; «Castellazzo es indigno de sentarse en la Cámara; en Mantua, vendió al Austria sus compañeros de cárcel; en premio de su traicion, salvó sus bienes y su vida.»

Se desataron en seguida los furores de partidos; los órganos republicanos vomitaron fuego. La cuestion, que debia ser una reposada investigacion de la verdad, degeneró en polémica virulenta. Y desgraciadamente, desde hace muchos dias asistimos al doloroso espectáculo que ofrecian diversos diarios cubriendo de insultos á personalidades prominentes.

Por una parte, dicen los republicanos:

—Sí, es verdad. Luis Castellazzo, en los infaustos dias de los procesos de Mantua, confesó: pero solamente cuando despues de apaleado, el dolor de las carnes flageladas y destrozadas le habia privado de sentido moral. Desde entónces, ha derramado su sangre por la patria en los campos de batalla, ha empleado su poderoso talento en pró de la causa de la libertad, ¡Ah! lo sabemos: desde hace mucho tiempo la tacha de traidor le persigue como un implacable génio maléfico; pero sabemos tambien que es valiente entre los valientes, amante como pocos de su hermoso pais, y que desprecia las calumnias de sus adversarios. ¡Él, traidor! ¡Él, enviar al patíbulo á aquellos héroes que esperan al Homero que ha de inmortalizarlos con sus cantos! Leed las líneas que sobre Luis Castellazzo dictó la gentil compañera del Bayardo de la democracia, la señora Jessie Mario:

«Era la noche del 1.º Octubre de 1860. Habiamos recogido los heridos y los muertos de la batalla de Volturno; mandamos los heridos ménos graves á Nápoles y Caserta, depositando los mas graves en una iglesia cerca de S. Angelo, y la ambulancia en el hospital de Santa María de Capua. Allí, despues de media noche llegó un despacho de Garibaldi ordenando transportar los heridos á otra parte, porque S. Angelo era un lugar demasiado expuesto. Los médicos y los coches se hallaban dispersados, pero con el farmacéutico Pablo Papa llegamos á la iglesia. Varios heridos habian muerto; el médico que estaba de guardia se hacia cruces al enterarse de la órden, pero era preciso obedecer, y uno á uno los acomodamos á todos en un carro y una diligencia. En el fondo de esta última habia un herido que durante el viaje me pareció que habia muerto; pero llegado á Santa María el médico lo declaró desmayado á causa de una hemorragia. Al dia siguiente, extraida la bala del muslo, alegre la enseñaba al herido, el cual, mirándome con indescriptible angustia, dijo: ¡Tampoco esta vez una bala mortal para mí!

«Era Castellazzo.

«Aquel mismo dia, Aquiles Sacchi, que fué á ver á su querido amigo Luis Castellazzo, me contó su historia de inefable martirio.

«Juan Acerbi, Juan Chiassi, Emilio Faccioli y muchos otros acusados en el proceso de Mantua, confirmaban la narracion, y todos ellos, soldados de las patrias batallas hasta la muerte, le consideraron y apreciaron como amigo.

«Supe, despues, aquel mismo dia, que Castellazzo habia recibido su herida dirigiendo á la cabeza de los suyos la carga que salvó la vida á Garibaldi, cuando á las seis de la mañana, corriendo éste en auxilio de Medici, fué sorprendido por los Borbones y tuvo á su cochero y sus caballos muertos.

Despues de la guerra de 1860 y de Aspromonte, en Génova y Florencia fué Castellazzo uno de los mas íntimos y estimados amigos de Garibaldi, Mazzini, Bertani, Dolfi, Mazzoni, Alberto Mario y todo el partido liberal.»

Por su parte los moderados dicen:

—Castellazzo delató calculadamente y á sangre fria. Tras sus revelaciones, Speri y Poma fueron ahorcados. Resulta de las actas de la Universidad de Pavía que el Gobernador de ese punto, apenas salido Castellazzo de la cárcel en 1855, ordenaba la inmediata y extraordinaria convocatoria de la Facultad de Derecho, para conceder el doctorado al mismo Castellazzo en una forma ilegal. Tratábase, pues, de un verdadero y excepcional acto de favor practicado despues de concluido el terrible proceso de Mantua. Los que saben que la principal y mas grande de las venganzas que Austria ejercia con los jóvenes patriotas era la de privarlos del beneficio de los estudios, pueden juzgar y hacer comentarios.

Se ha escrito mucho, se ha discurrido mucho, se ha atacado rudamente á hombres que han languidecido en las cárceles por el único delito de querer una Italia libre y unida. Y con todo, el problema no está resuelto. Ahora se ha decidido recojer documentos, llamar testigos, examinar, investigar, absolver ó condenar. Se formará un tribunal, rodeado de garantias de alta responsabilidad: será una corte de honor. Castellazzo y su mas terrible acusador el Sr. Finzi, nombrarán seis delegados cada uno: estos doce, á su vez, elegirán otras doce personas, que precisamente constituirán el gran tribunal de honor, cuya última palabra será solemne y aceptada por todos los partidos.

Pero ¿no se podia haber adoptado préviamente este medio sin hacer pedazos la reputacion de un hombre?

—

Ya tienen ustedes detalles del escándalo Sbarbaro-Magliani. Decir que ha hecho una malísima impresion en todos los ánimos, es absolutamente inútil.

Sbarbaro es ciertamente un hombre de mucho talento, que va apuntando con agudeza algunos vicios de nuestra política, y en medio de ese mundo de ataques personales que cada semana llenan *Le Fourche Caudine*, hay indudablemente algunas verdades atrevidas. Pero la opinion es contraria al periodismo deslenguado, ofensivo y deshonesto, y las injusticias no se combaten con una polémica bufa y cínica.

Es creencia general que, aunque esté protegido por el Ministro de Gracia y Justicia señor Ferracciú, el terrible profesor tendrá pronto que desistir de los insultos que tan despiadadamente dirige á sus enemigos. *Il Popolo Romano*, órgano de Depretis, ha emprendido una cruzada en pró de la revision de la ley sobre la prensa; la *Tribuna* asegura que *Le Forche Caudine*, por *cualquier medio*, será suprimida. Grandes nubarrones se condensan sobre la cabeza de Sbarbaro.

Los círculos políticos están agitadísimos en la capital. ¡Qué demonio! ¿Sois atacado en *La Forche* y abofeteais al autor del artículo insolente? Pues bien; el domingo siguiente Sbarbaro vuelve á la carga, diciendo en letras de molde, que él ha manejado los brazos y vos habeis sido el abofeteado. ¿Lo deteneis en la calle, lo mirais de arriba abajo pidiéndole cuenta de las palabras ofensivas que ha publicado contra vosotros? Se pone á gritar como un obcecado *¡al ladron! ¡al ladron!* y acude gente, y por no ir á parar á la policía os escabullis.

Y no os venga la idea de llevarle al tribunal, si no quereis leer las cosas de mil colores á vuestro respecto, por varios meses consecutivos. Hay que observar que las acusaciones están hechas con tal arte, que no alcanzan casi nunca los extremos de la difamacion.

La paciencia es una gran virtud, pero se acaba pronto. Un dia ú otro lo van á poner bueno al iracundo profesor.

Entre tanto, el tal escándalo está por desquiciar la situacion política.

Magliani, irritadísimo envió su dimision, é insistió á pesar de las presiones y súplicas de sus colegas. Un diputado influyente logró calmar la susceptibilidad del Ministro de Hacienda. Mancini está fuera de sí con *Le Forche*, quien las escribe, quien las imprime, quien las vende y quienes las leen. Y *La Riforma* (sabido es que cartera de relaciones exteriores es el ideal de Crispi) cree abierta la sucesion de Pascual Estanislao, sin que el buen hombre lo sospeche siquiera.

Ferracciú, fastidiado, amenaza con volver á la vida privada.

Sbarbaro puede estar orgulloso de su obra: tenemos en perspectiva una crisis ministerial causada por él. Avido como es de *réclame*, nunca habria soñado llegar á tanto; enemigo como es de Depretis, á quien llama Deprofundis, nunca habia esperado tanto.

Pero, tén cuidado, profesor: las cosas largas suelen concluir en serpiente: harás caer ministros, pero los ministros caen siempre de pié: tú perderás el equilibrio y te romperás la cabeza. Es cuestion de tiempo.

R. Candriani.

(*La Nacion* de B. A.)

REMITIDOS

Señor Director de *El Siglo*.

Muy señor nuestro:

Dígnese V. publicar en su importante hoja estas líneas que constituyen nuestra primera y última palabra con respecto al ruidoso asunto *Arroyo de la Paz*.

Hasta hoy no habiamos acudido para nada á la prensa, porque confiábamos, como confiamos en la rectitud é imparcialidad de las autoridades antes las cuales pende el fallo de nuestro asunto, fallo que deberá sujetarse á los informes científicos de las comisiones que se han nombrado al efecto y cuyos informes no deben tardar en ver la luz pública. Pero como en *El Ferro-Carril* de anoche se registra una insolente solicitud presentada al Superior Gobierno, en la cual se registran además de multitud de falsedades indignas, frases tabernarias é incultas, debemos una palabra al comercio entre el cual vivimos, sin que esto importe una contestacion (que no debemos darla) ni al que prohija aquella solicitud, ni mucho ménos al diario que patrocina tambien y recomienda en su suelto de última hora, esa *importante* publicacion.

La acojida prestada por *El Ferro-Carril*, es pues, muy digna de él y de la publicacion misma á que nos referimos.

Cuando se defiende una causa justa, sobran argumentos que aducir para evidenciar esa justicia; pero cuando por el contrario, *no se quiere hacer mas que mal*, no hay argumento y se emplea la diatriba soez y el insulto. Esto ha sucedido en nuestro caso, atreviéndose los *peticionarios* á dirigirse al Superior Gobierno en términos que solo se emplean en las pulperias de campaña.

Por nuestra parte diremos para terminar, que hacemos todo cuanto nos es posible, no perdonando gastos ni sacrificios para contentar á todos. Hemos dejado de mandar los residuos al arroyo y hemos empezado á hacerlo limpiar, habiendo de esto dado cuenta al Superior Gobierno para que lo tenga presente cuando recaiga el fallo de este asunto.

Esta es nuestra última palabra.

Saludamos al señor Director atentamente.

Montevideo, Diciembre 12 de 1884.

P. Corradi y Ca.

3155.

SECCION OFICIAL

Secretaria de la Universidad

Se previene á los estudiantes libres que hayan de empezar recien el año entrante sus estudios preparatorios, que el Superior Gobierno, á instancia del H. Consejo Universitario, ha modificado en la siguiente forma el artículo 17 del Reglamento aprobado con fecha 14 de Agosto próximo pasado:

« Art. 17. Todo alumno que desée ser matriculado en el primer año de estudios reglamentados ó que haya de empezar libremente el curso de preparatorios, deberá ser aprobado préviamente en un exámen que se denominará « Exámen de ingreso. »

« Este exámen se verificará ante una mesa examinadora nombrada por el señor Rector y constará por lo menos de tres miembros.

« El exámen deberá versar sobre lectura, escritura al dictado, gramática, geografía y aritmética con conocimiento del sistema métrico decimal. »

Se previene igualmente que los exámenes de ingreso empezarán el 15 de Enero y las solicitudes deberán presentarse en la quincena anterior.

Montevideo, Diciembre 3 de 1884.

Enrique Azarola, Secretario.

3061-d18.

EXTERIOR

Ecos de París

Los teatros aguardan con impaciencia que la estacion *batte son plein*. En la *Opera*, Vaucorbeil espera á Verdi como los judios al Mesia: el maestro italiano ha prometido al empresario-director de la Escuela Nacional de Música, dirigir la orquesta en la noche de la *reprise* de *Aida*; *reprise* que será una solemnidad, como que en ella se festejará con fausto, pompa y boato inusitados la 200ª representacion en el primer teatro lírico de Francia de la obra maestra de la segunda manera del inmortal autor de *Rigoletto*.

En la *Comedia Francesa* se ensaya la comedia de Sardou *Les Pattes de mouche*, y tanto M. Perrin como los *societarios* de la casa de Molière, anhelan que el laureado creador del legendario *Demi-Monde* ponga su Vº Bº para la lectura en el manuscrito de su nuevo drama. El *Vaudeville* ha inaugurado su campaña con un fiasco: el *Divorce* apénas si ha alcanzado 20 representaciones. A falta de pan buenas son tortas; á falta de obras inéditas, buenas son las resurrecciones de piezas que en época mas ó ménos remota han alcanzado lisonjero éxito. En espera de las primeras, M. Bertrand ha puesto en escena *Les Invalides du mariage*, comedia graciosísima, de excelente factura, admirablemente representada.

En les *Variétés*, segundo teatro, dirigido por Bertrand y Deslandes, se ofrece tambien al público fiambres y mas fiambres; trás *Le chapeau de paille d'Italie*, bufonada prehistórica, se va á dar *Le Grand Casimir*, bufonería difusa, escrita ha ya años expresamente para Célino Chaumont. El *Gymnase* abusa de la paciencia de su escaso auditorio, repitiendo á saciedad el *Maitre des Forges*, y la *Porte St. Martin*, mientras Sarah emigra á Bélgica, se pelea con sus acreedores, contemporiza con los alguaciles, adula á sus usureros, hace como que vende en pública subasta su mobiliario, insulta á su marido y apela en vano en sus apuros á sus admiradores la *Porte Saint Martin*, digo, donde por el momento luce su inmenso talento la nerviosa y turbulenta *Doña Sol*, desentierra y galvaniza el drama raso de Dumas y Colvin *Les Danicheff*. Sola, entre las primeras escenas parisienses, la *Opera-Comica* se apiada de los que consideraado ya la estacion abierta, hemos venido á reinstalar á orillas del Sena nuestros cuarteles de invierno.

Joli Gilles es el título de la nueva ópera-cómica estrenada anteanoche en la *Salle Favart*: es la tercera tentativa afortunada de la colaboracion de dos amables ingenios, M. Charles Monselet y M. Poise.

Monselet, cuya reputacion paréceme ha debido atravesar el Océano, es un poeta goloso, un *gourmet* inspirado; su paladar es tan fino como delicado su númen; sirve lo mismo para un barrido que para un fregado; tan idóneamente confecciona un *menu* suculento, como redacta una crítica acerba ó escribe tres actos para una zarzuela. Mas Monselet, como todos los que rendimos culto al arte de Carême, de Brillart-Savarin, del Baron Brissa, de Adolfo Duglesé, es un perezoso empedernido y en vez de *piocher*, de dar forma á una idea propia, halla más fácil disfrazar con el lenguaje y los gustos modernos, las obras de sus predecesores en el Parnaso francés. Despues de haber adoptado al teatro contemporáneo las *Surprises de l'Amour*, de Marivaux, *l'Amour Médecin*, de Molière, hoy ha cojido á d'Allainval le *Joli Gilles*.

Joli Gilles, como tantas otras piezas, es una variacion más sobre el motivo eterno de la fábula famosa el *Remendon y el Financiero*.

El *Remendon* es aquí jardinero, y entre el hacendista y su subordinado, Monselet ha intercalado una intriga amorosa, tan inofensiva como vulgar. Gilles adora á Violeta, pero como pasa por hortelano acomodado, un avaro se imagina *pescarle* para su hija.

La ambicion se apodera del incauto jóven, y acepta ser yerno del Harpagon, pero Silvia, hija del banquero con ribetes de usurero, ama con frenesí á Leandro; logra convencer éste á Gilles que acababa de unirse á Violeta; los celos le devoran, su buena índole se despierta, devuelve á su futuro suegro el capital que de él habia recibido como arras de boda; sabe entónces que Leandro le ha engañado, corre en busca de su amada, y la doble union de Gilles y de Violeta, de Leandro y de Silvia, se verifica con gran contento de actores y público. M. Poise ha hallado la melodía propia al libretto; ha compuesto 10 ó 12 números estilo ligero, sencillo, sin pretensiones, y partitura y libretto han obtenido un merecido *succès d'estime*.

—

Dice un proverbio castellano «que todo se paga menos la hermosura.»

Hasta ahora el ex dominico elocuentísimo conocido antes por el Padre Jacinto, hoy M. Loyson, no habia conseguido agenciarse apóstoles para su exiguo rebaño. Su iglesia, cual las escenas de los *cómicos de la legua* era ambulante, y á pesar de su fácil palabra, de su sin igual donosura de frase, de su gran instruccion, de su afabilidad, de su modestia, su templo se cerraba invariablemente cuando trimestralmente llegaba el nefasto plazo del *terme*. El propietario de la casa del *Señor* ideada por el renegado fraile, al verse sin su alquiler pagado, echaba á la calle, cual vulgar tramposo, al *culto* y *clero* Loysoniense, y Señor y Pontífice se quedaban al sereno, mientras que el casero permanecia á la luna de Valencia. Pero ¡oh refuerzo inesperado para el enamorado Jacinto! un clérigo de la diócesis del Havre, el padre La Mesle, inflámase ante *le joli minois* de una de sus penitentes, mademoiselle Loisel, hija de un banquero retirado, inmensamente rico; logra el abate hacer compartir su pasion por su feligresa; arreglan los modernos Julieta y Romeo en secreto sus planes, y el *porta-sotana* y su Elvira escápanse hace cuatro dias del Havre para Lóndres.

Hay en la metrópoli de la Gran Bretaña una iglesia anglo-francesa, que tiene por párroco á un Reverendísimo Padre Ahier; los tórtolos se cobijan bajo la jurisdiccion eclesiástica de este acomodaticio presbitero, quien los recibe con júbilo en el giron de su iglesia y les prodiga sus bendiciones. Las gentes indiscretas, merodeadoras de escándalos sociales, aseguran que el raptor La Mesle, al hacerse crecer el pelo en su corona, al abandonar el hábito, no dice adios por completo á la liturgia, y se propone ser asistente al sólio del gran Pontífice Jacinto. Vamos por tanto á tener en Paris, á mas del reformador susodicho, un delegado *ad litem* de su *Paternidad*,—*Paternidad* de carne y hueso, que M. Loyson tiene ya sucesion, un Jacintito, y el Padre La Mesle, á pesar de su apellido femenino, no tardará (de esperar es al ménos para su esposa) en recoger un fruto de amor de su herética separacion de la Sacra Romana Iglesia.

—

A la memoria de dos difuntos ilustres rindo hoy la Francia moderna pomposo y justísimo tributo. Pierre Corneille y Watteau son los héroes del dia, y Rouen y Valenciennes son los puntos de mira del mundo artístico y literario.

El bi-centenario del autor del *Cid* (génio escénico incontestable, mas *apropiador* hábil de las obras maestras del teatro clásico español) ha sido un verdadero acontecimiento. El Gobierno, la Academia, la Sociedad de Literatos, la de Autores Dramáticos, la Comedia francesa, han acudido en tropel á honrar en su ciudad natal al precursor de Racine. Paréceme fastidioso para quien lejos se halla del teatro de estas fiestas, relatarlas escrupulosamente; conténtome con copiar los versos leidos ante la estátua del gran dramaturgo del siglo XVII por Sully Prudhomme, el visconde de Bornier y Ratisbonne.

ESTROFAS DE M. SULLY-PRUDHOMME

Chez tes fils d'aujourd'hui retrempés par l'épreuve,
Que ton œuvre virile engendre les rivaux,
Que ton solide verbe offre à leur âme neuve
Un moule rajeuni par des pensers nouveaux!

L'air que tu respirais gonfle aussi leurs poitrines,
L'accent qui t'animait passera dans leurs voix,
Ta langue peut s'user mais ses nobles ruines
Légueront à leurs vers le souffle d'autrefois!

Salut, maitre, salut! Si la mort n'est qu'un somme,
Réveille-toi, respire, entends vainqueur serein,
Le retentissement sur la terre et dans l'homme,
Des poëmes sortis de ta bouche d'airain!

Vois la pompe qu'un peuple en ton honneur étale
Pour rendre à son appel, ton réveil triomphant!
Ressuscite et reçois, dans la ville natale,
L'hommage de la France à son sublime enfant!

VERSOS DE M. DE BORNIER

A Saint-Cloud, et ce mot-là me plait,
J'ai dit un jour: Messieurs, si Corneille vivait,
Je le nommerais prince—Il l'était! Son génie
Etait de sang royal, de pourpre non ternie,
Et je reconnaissais d'un œil fier et ravi
Les heros qu'il créa dans ceux qui m'ont servi!
—Quel est donc ce pouvoir de la pensée humaine
Qui donna, qui donna cette hauteur romaine
A l'obscur avocat, à l'humble praticien
Qui se penchait le soir sur quelque livre ancien
Et soudain, dans un vers, vibrant comme une épée,
Mettait le cœur du Cid et l'âme de Pompée?
Qu'ils sont heureux, ceux-là, ces hommes des vieux temps,
Que font revivre ainsi des chefs-d'œuvre éclatants!
Qu'il est heureux César, heureux, le vieil Horace
Que le poëte fait d'une immortelle race
Et qu'il place à jamais, en plein ciel radieux,
Dans une apothéose, à côté de leurs dieux!
—Ah! je ne craindrais pas du temps la rude offense
Si j'avais un Corneille un jour pour ma défense;
Si, me jugeant sans trouble ainsi que sans effroi,
Ce qu'il fit pour Auguste on le faisait pour moi,
Et si dans l'avenir brillait cette merveille:
Le soleil d'Austerlitz dans un vers de Corneille!
Mais non, c'est Jeanne d'Arc qu'il me préférerait
Et mon dernier orgueil est mon dernier regret!
Elle est là, Jeanne d'Arc, et la noble héroïne
Vers le noble poëte en souriant s'incline.
C'est elle qui vous dit, de son blanc piédestal:
Fortifiez vos cœurs en ce deuil triomphal:
Revenez l'esprit plein de ces mâles pensées
Par qui sont pour toujours les âmes rehaussées,
Célébrer un tel homme, admirer, applaudir
Sa grandeur, c'est déjà soi-même se grandir,
Et quand, dans ce devoir, puisant une espérance
On aime mieux Corneille,—on aime mieux la France.

SONETO DE M. RATISBONNE

Rouen! dans tes vieux murs son enfance a vagi
L'enfance du poëte illustre et magnanime!
Où la grande Française est morte, il a surgi,
Dieu plaça son berceau près d'un bûcher sublime!

C'est pourquoi les héros que son génie anime
Ont un accent si fier, et le cœur élargi
Croit entendre en leurs voix cette auguste victime
Qui parla bellement comme elle avait agi.

Quand du brasier fumant au ciel vola son âme,
Il semble qu'un phénix est sorti de la flamme,
Oiseau prodigieux de souffle animé.

Oui, dans ce sacrifice, un grand homme a germé,
Il naquit comme un Dieu d'une vierge: O merveille!
Et Jeanne avec son cœur a passé dans Corneille!

Anoche y anteanoche los actores de la Casa de Molière han representado en el teatro principal de Rouen las obras maestras del hijo ilustre de la gran ciudad, y Arsène Houssaye, por la Sociedad des Gens de Lettres, y Gaston Boissier en nombre de la Academia Francesa, han pronunciado elocuentes discursos haciendo el panegírico del *bonhomme* Pierre.

La inauguracion de la estátua de Watteau ha sido mas modesta. El Gobierno se hallaba representado por M. Raynal, Ministro de

VARIEDADES

Entre muertos

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

TELEGRAMAS

DESPACHO DE ADUANA

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 12

Hamburgo el 11 de Noviembre, vapor aleman *Lissabon*, de 1500 toneladas, capitan A. Birch y 38 tripulantes, á G. Moeller, con 8 pasajeros y la carga siguiente:—á F. Vilaró (hijo) 13 bultos drogas, á Farini y Gonzalez 10 cjs cerveza, á L. Barretta 1 cj muñecas, á Trabucati y Ca. 5 cjs tabaco, 21 canastos loza, á M. Bastos y Ca. 18 barriles vino Oporto, 1 cj teas, 1 saco corchos, á Marquez y Ca. 56 barricas cerveza, 50 cjs bacalao, á Mailmann y Ca. 10 bultos tejidos, 8 cjs algodones, á V. y J. Cambroni y Ca. 4 cjs tejidos, 2 id boneteria, 1 id guantes, á C. Behrens 1 cj libros, cuadros música impresa, á Vidiella y Ca. 2 cjs boneteria, á Barbagelata y Rolando 1 cj bijuteria, 1 id encajes, á Ortuño hnos. 1 cj quincalleria, 1 bocoy loza, 22 cajones cristaleria, 1 idem medicamentos, 10 idem moldes, á J. Arias 2 cjs guantes, á Barberousse, Perez y C.ª 1 cj algodones, á L. Bonomi y C.ª 1 cj cristaleria, 1 id ferreteria, á Vivo y C.ª 200 cjs cerveza, á S. Sugasti é hijos 1 cj algodones, 2 id quincalleria, 2 id talabarteria, á E. Tornquist y C.ª 3 cjs mercancias, á Laymann, Reimer y C.ª 5 cjs mercancias, á J. J. Amezaga 12 cjs mercancias, á A. Costa 3 bultos mercancias, 5 cjs algodones, á J. Conti 12 cjs mercancias, á A. Rubio 1 cj quincalleria, 2 id porcelanas, á B. Lexgan 2 cjs muebles, á L. Banchieri 7 cjs juguetes, á J. J. Irisarri 1 cj quincalleria, á A. Junca y C.ª 2 cjs algodones, á Drabble hnos. y C.ª 12 cjs algodones, 1 id género de lana, á Guimaraes y Elzaurdia 50 cjs bacalao, 100 sacos arroz, 10 cjs manteca, 1 id cerveza, á C. Fribolin 3 cjs algodones, á A. C. Linck y C.ª 20 cajones vino, á Alvariza y Ca. 1 cajon perfumeria, 1 id cristaleria, 10 id algodones, á F. Fonllados a, 1 cajon algodones, á L. Rosello 1 cajon joyeria, á E. Quincke 13 bultos cabulleria, á C. Brandes y Ca. 90 cajones máquina de costura, 1 id mercancias, á L. Lasagna 2 pianos, á Libert hnos. 1 cajon merceria, 2 id juguetes, á A. Rabe 1 cajon articulos de papel, 1 id colgaduras, 1 bulto mercancias, 33 cajones muebles, 1 id sederias, 1 id quincalleria, 1 id alfileres, 4 id ferreteria, á Engelbrecht y Koch 20 barriles y 125 cajones cerveza, 1 cajon drogas, 2 pianos, 3 piezas de madera, á Th. Lamp 16 cajones cristaleria, 4 id loza, 2 id articulos de fantasia, 10 id quincalleria, 8 id mercancias, 50 damajuanas cebada, 40 cajones azul, á B. Reyes, Anaut y Ca. 30 cajones mercancias, á M. A. Favaro 2 cjs. quincalleria, á Wickham y Ca. 5 cjs. algodones, á S. Queirolo y hns. 1 cj pasamaneria, á Repetto y Lacoste 1 cj género mezcla á Harrs y Otto 2 cjs. cristaleria, 1 id articulos de acero, 1 id loza, á Menet y Ca. 3 cjs. mercancias, á E. Grauert y Ca. 100 barriles malte, 20 id soda, 2 id borax, 1 cj. algodones, 1 id plumas de adorno, 2 id ferreteria, 10 id cristaleria, á M. Royo 1 cj. cristaleria, 91 id loza, á J. Shaw 32 bultos máquinas de costura, á J. A. Palma 2 cajones algodones, á E. Casal 3 cajones algodones, á la órden 1 cajon cristaleria, 4 idem algodones, 1 id útiles para escuelas, 2 id máquinas de imprimir, 2 id mercancias, 14 bultos drogas, 8 cajones juguetes, 1 idem órganos, 9 bultos papel, 50 barriles malte, 1 cajon pelotas, 1 id armónicas, 2 id quincalleria, 1 id talabarteria, 20 id conservas, 11 id muebles.

Carga á opcion—á A. C. Linck y C.ª 41 cajones extracto de tabaco, á T. Lamp 11 cajones mercancias, á la órden 63 barriles cerveza, 50 fardos bacalao, 2 cajones albums, 70 barriles malte.

Cardiff, el 6 de Octubre, barca austriaca *Génia*, de 457 toneladas, capitan Caimpacci y 12 tripulantes, á la órden con 663 toneladas carbon de piedra y 40 toneladas envases para el saladero Liebig.

Barcelona, el 31 de Octubre y escalas en Valencia, vapor español *Trímo*, de 1,424 toneladas, capitan P. Iturrieta y 29 tripulantes, á Tremoleras hnos. con la carga siguiente:

De Barcelona—á Tremoleras hnos. 140/4 vino tinto Deu, 100/4 vino seco Tremoleras, á P. Piñeyrúa 100/4 vino tinto Sagrera y Badia, 100/4 vino tinto Gironella, á Rius 2 cajones impresos, á E. Risso é hijo 50/4 vino de mesa y 10/4 vino 10/4 vino priorato Pera Grau, á Marini y Ca. 150 cajones pimenton, á P. Ferrés 50 cajones aceite, á Peixoto Morales y Ca. 100/4 vino de mesa Maristany.

Burdeos, barca francesa *Franklyn*, á M. Petit, Seré y Ca.

Costa de Africa, cañonera inglesa *Stork*.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 11

Buenos Aires el 10, vapor inglés *Ranmoor*, de 1393 toneladas, capitan J. Ernst y 25 tripulantes, á J. R. Schwartz, con cargamento en tránsito.

Mercedes el 7, pailebot nacional *Dos Hermanos*, de 30 toneladas, patron Nualart y 5 tripulantes, á Mora hnos. con 1400 hectólitros carbon, 6 estérios leña.

Santa Lucia el 10, balandra nacional *Anunziata*, de 10 toneladas, patron Barbieri y 2 tripulantes á la órden, con 280 bolsas trigo.

Santa Lucia el 10, balandra nacional *Paloma*, de 12 toneladas, patron B. Magliani y 3 tripulantes, á I. Homs con 350 cjs carne conservada.

Santa Lucia el 10, balandra Núm. 23, de 18 toneladas, patron T. Vence y 2 tripulantes, á I. Homs, con 250 cjs. carne conservada.

Dia 12

Buenos Aires el 11, vapor francés *Pampa*, de 1977 toneladas, capitan Vasse y 49 tripulantes, á P. Christophersen, con cargamento en tránsito.

Rosario de Santa Fé el 10, vapor inglés *Levonia*, de 1396 toneladas, capitan Rovey y 22 tripulantes, á J. R. Schwartz, con cargamento en tránsito.

Santa Lucia el 11, balandra nacional *Jacinta* de 10 toneladas, patron A. Massone y 2 tripulantes, á la órden con 342 sacos maiz.

Santa Lucia el 11, queche nacional *Lobo*, de 12 toneladas, patron M. Fernandez y 4 tripulantes, á I. Homs con 400 cjs carne, 1 bolsa lana.

Salto el 10 y escalas en los puertos del litoral y Buenos Aires, vapor francés *Apolo*, de 415 tons., capitan Talhauarne y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 69 pasajeros y 20 rollos alambre á la órden.

Salto el 10 y escalas en los puertos del litoral y Buenos Aires, vapor inglés *Saturno*, de 745 tons., capitan A. Goldie y 60 tripulantes, á S. Olmedo, con 81 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á la órden 6 cjs. mercs.

De Paysandú—á N. Borges 2 caballos, á Portillo y Balparda 95 bolsas lana.

De Gualeguaychú—á J. M. Mañé (hijo) 153 bolsas lana.

De Buenos Aires—á B. Nocetti 41 cestos frutas, á Menet y Ca. 1 cajon mercs., á la órden 93 bords. y 227 cjs. vino, 6 cjs. velas.

Helvecia el 29 de Noviembre, pailebot nacional *Josefina*, de 34 toneladas, patron J. Casarini y 5 tripulantes, á Mora hnos., con 472 piezas madera.

Santa Lucia el 9, balandra nacional *Elisia*, de 10 toneladas, patron S. Ciappe y 2 tripulantes; á la órden, con 272 bolsas trigo.

Colonia el 11, pailebot nacional *Fortuna*, de 47 toneladas, patron P. Arcich y 7 tripulantes, á P. B. Rodriguez con 166 bolsas lana, 120 atados cueros lanares, 3 id vacunos, 1 bolsa cerda, 18 id lana.

Colonia el 11, pailebot nacional *Kate Sargent*, de 89 toneladas, patron J. Vidovich y 7 tripulantes, á P. B. Rodriguez con 381 bolsas lana.

Santa Lucia el 10, balandra nacional *Jorjito*, de 10 toneladas, patron J. A. Garcia y 2 tripulantes, á la órden con 30 bolsas patatas, 76 id maiz, 1 id trigo.

Salidas para Ultramar

Dia 11

Bremen y escalas, vapor aleman *Hannover*, por J. R. Schwartz con frutos del país.

Cardiff, barca italiana *Grimaldo*, por Queirolo y Giulfo, en lastre.

Habana, barca española *Maria*, por Tremoleras hnos. con tasajo.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 11

Buenos Aires, vapor francés *Uruguay*, por P. Chistophersen con resto del cargamento.

Buenos Aires y Uruguay, vapor francés *Minerva*, por P. Christophersen con 63 pasajeros y carga general.

Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Silex* por S. Olmedo con 14 pasajeros y carga general.

Santa Lucia, balandra nacional *Núm. 25*, por I. Homs, carga general.

Maldonado, pailebot griego *Grecia*, por I. Homs, en lastre.

Paysandú, goleta paraguaya *Prometeo*, por J. Passano, carga general.

Santa Fé, goleta argentina *Gibraltar*, por Mora hnos., carga general.

Concordia, goleta nacional *Veladora*, por Mora hnos., con carbon.

Salto, goleta nacional *Dos Marias*, por Mora hnos., carga general.

Embarque de exportacion

Dias—10 y 11

Por el Cerro

Havre, vapor francés *Pampa*, por C. Sagory 2000 cueros salados vacunos, por M. A. Favaro 2000 cueros salados vacunos.

Amberes, vapor inglés *Hevelius*, por E. Tornquist y Ca. 2000 cueros salados vacunos.

Brasil, vapor inglés *Strabo*, por C. Sagory 134 fardos charque.

Por las Barracas del Norte

Amberes, vapor inglés *Ranmor*, por C. Sagory 85 fardos lana, por Marquez y C.ª 1,029 bolsas maiz.

Havre, vapor francés *Uruguay*, por C. Sagory 153 fardos cueros lanares, 41 fardos lana.

Bremen, vapor aleman *Hannover*, por Mallmann y C.ª 91 fardos lana.

Habana, polacra española *Temeraria*, por P. Piñeyrúa 1 cajon plumas de avestruz.

Boston, barca italiana *Idea G.*, por Mallmann y C.ª 2,000 cueros secos vacunos.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor inglés *Saturno*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor argentino *Mercurio*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool saldrá hoy (probablemente) el vapor inglés *Araucania*. La correspondencia se recibe en el Correo y en la sucursal marítima.

Para Dunkerque y Havre, saldrá hoy el vapor francés *Pampa*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada	Bandera	Nombre
Lóndres	Dic'bre. 13	inglés	Glendivon
Lóndres y escalas	» 13	inglés	Zenobia
Burdeos y escalas	» 13	inglés	Malborough
Amberes	» 13	inglés	Dante
Liverpool	» 13	inglés	Mozart
Lóndres y escalas	» 13	inglés	Mytilene
Valparaiso y escalas	» 13	inglés	Araucania
Liverpool	» 16	inglés	Hermes
Burdeos y escalas	» 20	francés	Gironde
Liverpool	» 15	inglés	Buffon
Liverpool y escalas	» 15	inglés	Magellan
Liverpool	» 16	inglés	Orion
Génova y escalas	» 17	italiano	Orione
Amberes	» 18	inglés	Sherborne
Hamburgo y escalas	» 19	aleman	Ibis
Bremen	» 20	aleman	Wesser
Liverpool y escalas	» 20	inglés	Lituania
Génova y escalas	» 20	italiano	Reyna Margarita
Lóndres y escalas	» 21	belga	Horrox
Génova y escalas	» 22	italiano	Sud-América
Southampton y escalas	» 22	inglés	Elbe
Havre y escalas	» 24	francés	Paraná
Burdeos y escalas	» 24	inglés	Lucerne
Valparaiso y escalas	» 25	inglés	Cotopaxi
Amberes	» 26	inglés	Pelayo
Burdeos y escalas	» 28	inglés	Orenoque
Génova y escalas	» 31	italiano	Europa

Vapores á salir

Destino	Salida	Bandera	Nombre
Liverpool y escalas	Dic'bre 13	inglés	Araucania
Havre	» 13	francés	Pampa
Rio Grande y escalas	» 15	brasilero	Rio Yaguarao
Valparaiso y escalas	» 16	inglés	Magellan
Southampton y escalas	» 13	inglés	Tagus
Génova y escalas	» 20	italiano	Perseo
Southampton y escalas	» 23	inglés	Tycho Brahe
Burdeos y escalas	» 25	francés	Gironde
Liverpool y escalas	» 25	inglés	Cotopaxi
Callao y escalas	» 26	aleman	Ibis
Havre y escalas	» 27	francés	Belgrano
Havre y Burdeos	» 31	francés	Ville del Rosario

REMATES

Ruano y Gomensoro

Un solar á los fondos de la iglesia de los Capuchinos, con frente á la calle de Minas.

El domingo 14 del corriente, á las cinco de la tarde, venderemos al mejor postor, sin base de ninguna clase, este terreno rodeado de edificios y que se compone de 20¼ varas de frente al Oeste á la calle de Minas por 18:80 varas de fondo.

Títulos buenos.

El mejor postor dará una seña de cien pesos.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

3105-dic.0

Ruano y Gomensoro

De Vacas Lecheras, Toros, Toritos, etc.

El remate tendrá lugar en la Playa calle Ibicuy.

El domingo 14 del corriente, á las diez de la mañana, empezaremos la venta, á la mas alta postura, por conclusion de negocio y en lotes de una por una:

24 vacas lecheras, la mayor parte mestizas, con cria y sin cria, baquillonas, toritos y 2 toros mestizos, inglés y suizo.

Pedimos puntualidad. 3113-dic10

Ruano y Gomensoro

De 500 acciones de la Compañia Inmobiliaria de Montevideo.—En el Vestíbulo de la Bolsa.

El miércoles 17 del corriente, á la una en punto, venderemos, á la mas alta postura y en lotes que se expresarán en el acto del remate:

500 Acciones de la Compañia Inmobiliaria de Montevideo, de cien pesos valor nominal cada una. 3034-dic2

Ruano y Gomensoro

De los aparejos, velámen, palos, etc., de la barca nacional «Maria Mercedes».

El remate tendrá lugar en la Barraca Inglesa calle de Juncal número 23.

El juéves 18 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES Á LA VISTA

Járcias de cáñamo y alambre, cabo de maniobra, velámen, cuadernales, motones, vergas, masteleros, faroles, botiquin, útiles de cámara y de cocina, calabrotes, 3 botes, 1 ancla grande, cadena gruesa, cadenitas, anclotes, banderas y demás á la vista. 3144-dic12

Ruano y Gomensoro

Ultimo remate de papel para envolver—**Ojo Tenderos**—La venta será en nuestra casa calle de las Piedras número 134.

El viérnes 19 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio, doctor Grané, y por cuenta del concurso de don Mauricio Bazerque.

EN LOTES Á LA VISTA

Rollos papel especial para envolver, hay grande, mediano y chico: es el saldo.

4 estantes de pino. 3106-dic10

Ruano y Gomensoro

De alhajas y prendas de toda clase

En nuestra casa, calle Piedras 134

El lúnes 22 y mártes 23 del corriente, á las doce en punto, venderemos á la mas alta postura, por órden de una Casa de Préstamos, mas de **400 Lotes de Alhajas** de oro y plata, de toda clase: hay brillantes de varios tamaños.

En los dias del remate estarán en exhibicion desde las ocho de la mañana y pedimos las vean.

3035-dic2

Ruano y Gomensoro

Importante remate de 17 suertes de campo, en el Departamento de Cerro-Largo.

El lúnes 29 de Diciembre á las 2 de la tarde

Divididas en 12 lotes ó fracciones, segun mensura y fraccionamiento practicado en el presente año por el agrimensor público don Fridolin Quincke.—Por órden de la Comision Liquidadora de la Sociedad «Mini.»

La venta tendrá lugar en Montevideo, en nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El lúnes 29 de Diciembre, á las dos en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura siempre que las ofertas alcancen al límite fijado por dicha Comision, la que en el deseo de terminar rápidamente la liquidacion de la Sociedad, ha establecido precios para servir de base á esta venta, muy inferiores al valor real de los campos, como puede notarse por el detalle que va en seguida, comparados á los precios porque actualmente se venden esta clase de propiedades. Al hacer la subdivision se ha tenido en cuenta que cada una de las fracciones se baste á sí sola para la formacion de un Establecimiento y contienen suficientes aguadas naturales y artificiales, montes, alambrados parciales y totales.

DETALLE

LOTE NÚM. 1—**Area 4317 cuadras y 2271 varas**, con alambrado por dos costados. Base para la venta **siete mil pesos** por suerte.

LOTE NÚM. 2—**Area 3458 cuadras y 5521 varas**, alambrado por 2 costados.—Base para la venta **siete mil pesos** por suerte.

LOTE NÚM. 3—**Area 5621 cuadras y 1799 varas.**—En este lote entra la poblacion principal que es una casa de material, techo de teja, con gran número de habitaciones, ranchos, galpones, mangueras y corrales, que representan un gran valor.—Base para la venta, **diez mil pesos** por suerte.

LOTE NÚM. 3.ª—**Area 1845 cuadras y 2839 varas**, alambrado por tres costados y el otro los arroyos Sarandí Grande y Chico, de modo que queda completamente cerrado.—Base para la venta **diez mil pesos** por suerte.

LOTE NÚM. 4—**Area 3755 cuadras y 6139 varas**, alambrado por un lado y por otro el arroyo Zapata. En este lote existe una buena poblacion. Base para la venta **ocho mil pesos** la suerte.

LOTE NÚM. 4ª. **Area 2330 cuadras y 9990 varas**, cerrado todo: por tres lados alambrado y el arroyo Zapata por el otro. Base para la venta **diez mil pesos** la suerte.

LOTE NÚM. 5— **rea 4,078 cuadras y 7,062 varas**. Magnífico rincon, cerrado por dos lados con alambre, por otro el arroyo Sarandí Grande y el otro la Laguna Merin. Base para la venta **diez mil pesos** la suerte.

LOTE NÚM. 5.ª—**Area 2129 cuadras y 3405 varas**. Todo cerrado por tres costados con alambre y el otro la Laguna Merin. Base para la venta **diez mil pesos** la suerte.

LOTE NUM. 6—**Area 6022 cuadras y 5155 varas** alambrado por un lado y costas al arroyo Zapata. Base para la venta **seis mil pesos** la suerte.

LOTE NUM. 7—**Area 5375 cuadras y 3922 varas** con un frente alambrado y costas á la Cañada Grande. Base para la venta **seis mil pesos** la suerte.

LOTE NUM. 8—**Area 4625 cuadras y 1358 varas**; un lado alambrado y el otro el arroyo Zapata. Base para la venta **diez mil pesos** la suerte.

LOTE NÚM. 9—**Area 5340 cuadras y 4272 varas**—Magnífico lote por su forma: hay una parte alambrado que forma un potrero con frente á la laguna Merin. Base para la venta, **diez mil pesos** la suerte. Todas las fracciones ó lotes se deben entre sí las servidumbres de paso que marca la Ley y los alambrados quedan medianeros.

Los ganados existen en los lotes núms. 1, 2, 3, 3.ª, 4, 4.ª, 5 y 5.ª, y por este motivo la Comision vendedora se reserva un plazo de cuatro meses, si fuese necesario, para sacar esos ganados. Las otras fracciones se entregarán inmediatamente de firmadas las escrituras.

CONDICIONES DE PAGO

La venta es al contado y su precio se pagará en oro ó en acciones de la Sociedad «Mini» debidamente transferidas aforadas al **ochenta por ciento** de su valor nominal.

Se dará para el pago y escrituracion, el plazo de un mes, siempre que lo necesitaren; pero el comprador entregará en el acto de adjudicacion por cada suerte **quinientos** pesos en garantía, firmándose en seguida la escritura de promesa de compra-venta.

Los gastos de escrituracion, así como de cualquier certificado, serán por cuenta del comprador.

A cada comprador se le entregará un plano parcial de la fraccion ó lote que comprase.

Títulos buenos, garantidos.

Para planos con el croquis ú otros datos, puede ocurrirse al escritorio de la Comision Liquidadora calle del 25 de Mayo núm. 371, ó á casa de los rematadores calle de las Piedras núm. 131 en Montevideo, donde tendrá lugar la venta

El lúnes 29 de Diciembre á las dos de la tarde.

Enrique Sáuco

DE NOCHE

HOY sábado 13 y noches siguientes, en el Bazar Parisien, Sarandí 317, por completa liquidacion de todas las existencias.

3051b-dic1

Por el mismo

El lúnes 29 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, de 2 casitas y un conventillo, calle Constituyente números 16, 18 y 20.

3051-dic1

Augusto Ponsolle

IMPORTANTE REMATE

El domingo 14 del corriente, á las cuatro de la tarde, procederé á la venta, al mejor postor y dinero de contado, del Molino situado en el camino Millan señalado con los números 135, 137 y 139, con mas el terreno en que se halla construido, compuesto de una área supercial de mil cien varas noventa y siete centésimos de varas cuadradas, incluido todos los accesorios del Molino y los cuales se componen de lo siguiente:

Una máquina á vapor de la fuerza de diez y seis caballos (marca Robey), con caldera y chimenea de 17 varas de alto, todo en buen estado y con poco uso, una bigornia, un torno, una bomba y un depósito de agua con su calentador, un banco para cuatro juegos de piedras con un metro 10 centímetros de diámetro con su trasmision y ruedas cosinetas, tambores, cañerias y chupador para las piedras, con tres piedras, un pescante para levantar las piedras, dos poleas con dos correas principales, una que parte de la máquina y otra del banco que manda al segundo piso, todo en buen estado, seis mangas de cernidores y sus tornillos con cuatro cajones para flor y dos para semita con sus telas de seda en regular estado y sus refrescantes y levantadores correspondientes, un cajon estilo semblera para limpiar las asemitas y su telalez con telas de seda, un levantador para idem.

Dos grandes depósitos uno para el trigo y otro para la harina con su campana de madera para embolsar harina, un limpiador de trigo con los siguientes acesorios: tres levantadores, una serando, un batidor, dos ventiladores, dos mangas una oblera y otra balangera toda en buen estado con todas sus trasmisiones poleas y ruedas de engranage sus correas necesarias todo colocado no faltándole nada para impedir su marcha, una piedra para afilar, 1 juego de medida y una cuartilla, una marca para bolsas, un cajon de descacho de harina, dos escaleras de mano y sesenta y cuatro picadores de acero.

TITULOS GARANTIDOS, BUENOS

Y se encuentran á disposicion de los interesados en la casa del rematador, quien tambien recibe ofertas particulares.

Escuso recomendar este importantísimo remate que por sí solo, visitando la propiedad queda recomendado.

El mejor postor oblará la suma de trescientos pesos en el acto de aceptársele la oferta; el remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Convencion número 210.

3109-d10

Carballo y Ca.

De cognac y ciruelas

EN EL MUELLE DE CAPURRO

Por cuenta del Sr. Agente de Seguros de Paris

El lúnes 15 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de lo siguiente, desembarcado de la barca *Precurseur*, procedente de Burdeos y salvados de la lancha *Juanita*, naufragada en este puerto, con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

A. S. y C.—74 cajones de cognac fino de 1 docena cada uno.

M. H. H.—10 cajones de ciruelas de 6 tarros cada uno E. F. 3143-dic12

José Cabal y Ca.

El domingo 14 del corriente, á las 4.

Dos lindas casitas calle Médanos, cerca de la esquina Maldonado.

1 solar calle Médanos.

3 solares calle Maldonado entre Médanos y Vazquez.

Al mejor precio y con títulos perfectos.

Mas datos, Ejido 154, de 11 á 12. Cada casa con 5 piezas y demás comodidades y producen 30 pesos. 3120-dic11

Alfredo Nebel

Gran Remate de Terrenos

9 Solares, 2 Esquinas—A 30 varas de la calle del 18 de Julio—á 30 varas de la gran estacion del tren que va á la Union y cerca del tren de los Pocitos—A la mas alta oferta—Títulos garantidos.

El domingo 21 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, venderé al contado y á mayor oferta, 9 solares con frentes á las calles Antigua Maldonado, República y Victoria, la mayor parte con empedrado pago.

Inútil es recomendar estos solares, pues con ir el dia del remate y verlos, quedan recomendados. Son los únicos que quedan en ese paraje sin edificar.

No faltar el **Domingo 21 del corriente** á las 5 de la tarde.

Habrá una bandera en la esquina Antigua Maldonado y Defensa y otra en la de Maldonado y República.

El mejor postor entregará 50 $ por cada solar en garantía de su oferta.

Para mas informes ocurrir al rematador Misiones 124. 3157 dic15.

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías.—En nuestra casa calle Rincon número 30.

El lúnes 15 del corriente, á las doce, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

EN SEGUIDA

Por cuenta de quien corresponda y con intervencion de los señores Agentes de Seguros del Lloyd, lo siguiente, desembarcado del vapor *Hesperides*, procedente de Liverpool:

H. I. y C.

D. W. 2576—1 cj. 50 piezas madrás para camisas, averiado.

» 2577—1 » 50 id id id id, id.

» 2578—1 » 50 id id id id, id.

» 2578½1 » 48 id id id id, id.

» 2000/1—2 » zaraza fina para camisas.

3129-dic11

Cipriano C. Silva

EN EL DESPACHO DE ADUANA

El lúnes 15 del corriente, á las doce en punto, procederé á vender, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, intervencion del señor Agente de Seguros y cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado del vapor español *Ana de Sala*, procedente de Barcelona:

S. y C. n.º 726—1 cajon con 40 piezas brin de algodon. 3138-dic12

Por el mismo

De 200 barricas azúcar Pernambuco

EN ARTIGAS PRINCIPAL

El mártes 16 del corriente, á las doce en punto, procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda y por conclusion de cargamento, lo siguiente:

Mas ó menos 200 barricas azúcar blanco de Pernambuco. en lotes á la vista.

EN SEGUIDA

En el depósito «Herrera y Obes núm. 3»

Con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda:

23 cajones vino de Asti.

14 idem aceite.

3139-dic12

Julio Arboleya y Ca.

Importante remate de 65 caballos de tiro, todos de arranque.—En la estacion del tramvia á la Union y Maroñas, en el Cordon.

El miércoles 17 del corriente á las 4½ de la tarde en punto daremos principio á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado de **65 caballos de tiro, todos de arranque**, por cuenta y órden de quienes corresponda.

Los interesados pueden verlos en la Estacion de la Union antes del dia del remate donde están depositados.

La venta tendrá lugar en la Estacion del Cordon. 3154.d.13.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO

Habiendo aprobado la Superioridad con fecha 9 del corriente el proyecto de Tarifa de Importacion, que debe regir desde el 1.º de Enero próximo, se previene al Comercio que puede solicitar de la Visturia de Aduana, conocimiento de las modificaciones efectuadas, con relacion á la tarifa vigente

Montevideo, Diciembre 11 de 1884.

3156-d-16 *Andrés Avelino Gomez.*

Oficina de Crédito Público

La Ley de Patentes de Giro en vigencia, prescribe lo siguiente:

«Art. 20. Los que omitan sacar patente en los plazos designados en el artículo 17, ó que la tomen inferior al valor de la clase que les pertenezca, incurrirán en una multa igual al doble del valor de la patente que le corresponda, ó de la suma en que hayan defraudado al Fisco, haciéndose efectivo el pago por la via de apremio por el Juez de Paz respectivo, sin admitir excepciones de ninguna clase y á peticion de la oficina, con el fin de que el importe de la patente, la multa y los gastos que la ejecucion origine, se realicen breve y sumariamente en los efectos existentes en los establecimientos que adeuden la patente.

«Art. 21. Los contribuyentes morosos abonarán, además de la patente y de la multa en que incurriesen, los gastos de la citacion, acta y sentencia, con mas el diez por ciento del importe reclamado, que será aplicado al pago de los honorarios del procurador de la Oficina.»

Venciendo el 31 del corriente el plazo prefijado por la misma Ley para munirse de las patentes de 1.ª á 6.ª clase, (desde $ 5 hasta $ 50), esta Oficina en el interés de evitar perjuicios, lo previene á los señores contribuyentes.

Montevideo, Diciembre 11 de 1884.

C. M. Alvarez.

V.º B.º—Fernandez. 3137 dic30

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaria desde el 1.º de Diciembre hasta el 31 del propio mes, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1884.

3024-dic13 *El Secretario.*

Departamento de Policía

Habiendo llegado la estacion de baños y siendo necesario designar los puntos de las costas á que el público pueda concurrir, siendo tambien un deber de la autoridad prevenir las desgracias personales que fatalmente ocurren todos los años, ocasionadas en su mayor parte por la impremeditacion ó descuido de los bañistas que se dirijen á los parajes peligrosos, y con el fin de reglamentar los referidos baños, el Jefe Político de la Capital recuerda á los concurrentes las disposiciones dictadas anteriormente y llama la atencion hácia las que contiene el presente.

EDICTO

Art. 1.º Destínase para baños de señoras, al Norte de la Ciudad, los puntos siguientes: el trayecto comprendido entre el Baradero de Gounouilhou, de donde están situadas las casillas con frente al puerto, hasta el Rompe-Olas, desde la calle del Daiman incluyendo la bajada que se halla frente á la Estacion del Ferro-Carril Central, y la prolongacion del paredon de la playa, hasta frente á la manzana cercada, conocida por Vidiella; desde las segundas casillas establecidas al Norte de dicha manzana hasta los antiguos corrales de abasto; el espacio comprendido entre el muelle del Ferro-Carril Central y el de Meneses y la segunda mitad de la playa, comprendida entre el muelle de Meneses y el conocido por de Capurro, tomando por division la calle que baja por la quinta del señor Mac-Eachen.

Igualmente destínese para baños de señoras, al Sud, el trayecto comprendido entre las calles Misiones y Cerro, incluyendo la playa ó ensenada que se encuentran al extremo de ésta última calle, el espacio comprendido entre las calles de Cuareim, Rio Negro, la playa denominada de Santa Ana, y al Este de la primera playa de Ramirez, y en la segunda las casillas destinadas á señoras.

Art. 2.º Destínase para baños de hombres, al Norte de la Ciudad, el espacio comprendido desde el costado derecho del Rompe-Olas hasta la calle Daiman, con excepcion de los muelles particulares que tengan casillas de baño, donde acostumbran á concurrir familias, desde la manzana de Vidiella hasta las primeras casillas inclusives que están situadas sobre el paredon de la playa; el espacio comprendido entre los antiguos corrales de abasto y el muelle del Ferro-Carril Central y la primera mitad del espacio comprendido entre los muelles de Meneses y Capurro, tomando por línea divisoria la mencionada calle de Mac-Eachen en la forma que se prescribió el año pasado.

Art. 3.º Queda absolutamente prohibido á los hombres bañarse en los parajes destinados para señoras, lo mismo que concurrir á ellos en las horas de baños.

Art. 4.º No será permitido que los menores de 12 años, puedan bañarse solos.

Art. 5.º Los contraventores á lo dispuesto en el presente Edicto, serán amonestados por los agentes de Policía, por la primera vez y en caso de reincidencia serán remitidos á la Oficina Central para ser penados como corresponda.

Art. 6.º Las empresas de casillas de baños estarán obligadas á tener un bote por lo menos en cada una de las partes en que esté dividido el paraje destinado al baño, ó sea en la Seccion destinada á los baños de señoras y en la que corresponda á los hombres, con el objeto de acudir en el acto en los casos de que esté por producirse una desgracia, á cuyo efecto deberán disponer de personal necesario y pronto á acudir en el acto.

Art. 7.º Los encargados quedan encargados del fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Edicto.

Montevideo, Noviembre 7 de 1884.

2869-dic13 *A. Brian.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Con autorizacion superior se previene al Comercio que desde el 1.º de Enero de 1885, los vales de tránsito solo serán recibidos en pago de derechos de Exportacion, por iguales frutos que los en ellos expresados, á cuyo efecto la Contaduría los expedirá separadamente para cada clase de artículo.

Montevideo, Diciembre 11 de 1884.

3145-dic31 *Andrés Avelino Gomez.*

AVISOS

†

Jaime De la Maria

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 12 de Diciembre de 1884

Elvira V. de De la Maria, esposa; sus hijos y demás deudos, ruegan á sus amigos quieran acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 13 del corriente á las 9 de la mañana.

Casa mortuoria calle Florida núm. 51.

Unica invitacion.

Al comercio El que suscribe participa al comercio y al público que con esta fecha ha vendido su casa de negocio sita calle de Santa Teresa núm. 105 esquina de Alzaibar 89 y 91. Todo el que tenga algo que reclamar contra el que suscribe se presentará en la misma casa ó en la calle de Solis núm. 73 en el término de cinco dias, pasados los cuales los compradores no oirán reclamaciones de ninguna especie.—Montevideo, Diciembre 12 de 1884.—*Figari y C.ª* 3158 dic13.

Pichincha Se desea vender una y media suerte y cuadras de campo de pastoreo, buenos pastos y regado de buenas aguadas en el Departamento de San José en el Rincon del Palacio; para tratar con el que suscribe en Montevideo calle Olimar número 51.—*Enrique S. Diaz.* 3148 en13

Al comercio El que suscribe participa haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al menudeo, situado en la calle del 18 de Julio núm. 685; todo el que se considere con derecho á algun reclamo lo verificará en el término de tres dias, contados desde la publicacion del presente aviso.—Montevideo, Diciembre 11 de 1884.—*Victor de Iraurgui.* 3140-dic14

Al público En la casa calle Solis número 46, se compra toda clase de muebles en buen uso, oro, plata, piedras finas y chafalonía; se paga buen precio y se va á domicilio. 3070-perm.

Al comercio Los que suscriben hacen saber que en esta fecha quedó disuelta la sociedad que entre ellos existia para expender bebidas, etc., en la misma Plaza Constitucion, segun así consta de la escritura otorgada ante el escribano don Juan Prieu el dia de hoy.—Montevideo, Diciembre 10 de 1884.—*Teófilo Cistac.—Juan P. Bigon.* 3121-dic13

Al comercio Liquidacion de la casa de D. José Roquero—Como en una publicacion anterior previne á todas las personas que tienen negocios pendientes con la casa de comercio del finado don José Roquero, que no debian verificar pagos sin la intervencion del que suscribe como apoderado de don Pedro Roquero y demás herederos, que lo son doña Julia Montagne de Roquero y don Santiago Roquero, y como al presente todas las dificultades y todas las cuestiones surgidas entre los herederos de don José Roquero y la comision administrativa y liquidadora, compuesta de los señores Peyramale Hnos., Resciano Valdez y Ca., Francisco G. Queirolo, Junca y Ca. y Hardi y Ca., han quedado definitivamente concluidas y arregladas, reconociéndose y aceptándose por los herederos de don José Roquero, el nombramiento de la referida Comision administradora y liquidadora, que ya está ejerciendo sus funciones, considero de mi deber, como representante de don Pedro Roquero, prevenir á todos los interesados que al presente los únicos administradores y liquidadores de la casa de negocio del finado don José Roquero, lo son los señores comerciantes que componen la Comision ya referida y cuyos nombres he indicado anteriormente.—Es, pues, con ellos, que deberán entenderse para arreglar sus negocios pendientes con la casa del finado don José Roquero.—Cumpliendo órdenes de mi representado don Pedro Roquero, hago esta publicacion para que nada pueda estorbar el legítimo ejercicio de las facultades de la Comision liquidadora y administradora ya mencionada.—Montevideo, Diciembre 4 de 1884.—*Pablo Piedra Cueva.* 3091 dic16

Al comercio La Comision administradora y liquidadora de la casa de negocio del finado don José Roquero, hace saber á todos los interesados que con esta fecha ha otorgado poder en forma legal á don Eulogio Belgrano, para que, en representacion de ella, pueda ejercer todos los actos ordinarios de administracion y liquidacion y otorgar documentos de cargo y descargo.—Montevideo, Diciembre 6 de 1884.—*Resciano Valdez y Ca.—Francisco G. Queirolo—Peyramale Hnos.—Hardy y Ca.—A. Junca y Compañia.* 3090 dic16

Almacen Se vende el muy acreditado almacen sito en la calle Orillas del Plata 135 y 137, por no poderlo atender su dueño. Se vende con accion al mostrador, vidriera y demás útiles. Hace buen diario y tiene poco capital.—En la misma darán razon. 3123 dic19

Anteojería Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de antejos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64

A los padres de Familia—Un profesor francés, persona competente, que podria hacerse cargo de la instruccion completa de unos niños, desea encontrar una familia, ya sea en la ciudad ya en una estancia de la República. Puede presentar los mejores informes. Dirigir una carta á la imprenta de este diario bajo las iniciales H. B. 3081-dic14

Bosch Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158. 125

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Casa-quinta Se alquila una sita en el Camino Suarez, á muy poca distancia del tramvia del Paso Molino; tiene árboles frutales, caballeriza, cochera, etc., etc.—Para tratar, ocurrir calle 1.º de Mayo número 6. 3116-dic16

Chacra en venta Se vende una gran chacra en el Miguelete. El Camino General Artigas cruza por ella, es antes de llegar al paso de Mendoza, conocida por la chacra de Reina, á menos distancia de dos leguas de Montevideo, siete cuadras de costa al Miguelete. Tiene ciento noventa cuadras cuadradas, monte de álamos y sauces, monte de duraznos, peras, guindas, uvas, higos, etc., 1 gran manantial. La habitacion para familia consta de 7 piezas de material, techo de azotea, caballeriza, granero, una gran cocina de material con techo de paja, 2 grandes galpones para depósito de pasto y poner animales al abrigo, un gran algibe de 80 pipas agua inmejorable, una gran poblacion con techo de paja para un quintero. Otra gran poblacion con techo de teja: con varias piezas con altillos y cocina, 1 pieza tiene pizo de tabla. Un gran palomar con mas de 500 palomas. Un gran estanque que nunca se ha secado, 20 cuadras de campo con alfalfa, 40 cuadras pasto con 7 parvas, un maizal de 20 cuadras. Entre el terreno que ocupan los árboles y el campo para pastoreo, son 30 cuadras, hay 60 cuadras alquiladas á 2 tamberos que pagan de alquiler mensual $ 45. Casi todo el campo alambrado y zanjeado, hay tambien varias reparticiones para pastoreo. Esta propiedad produce diariamente de pasto y alfalfa de veinte y veinticinco pesos, cuenta con una buena clientela en la ciudad, su precio es de doscientos pesos por cuadra cuadrada. Por plano, títulos ó demás pormenores, dirigirse á la calle Convencion número 264 altos.—*Nota:* Se venden tambien como 100 animales para el servicio del establecimiento y mas 4 carretas. 3057-e3

C. Claramunt Calle Ibicuy 307 Se encarga de vender casas, quintas, campos y terrenos; procura dinero sobre hipotecas, descuenta vales, conformes, etc. 157

Dr. Jurkowski Se ha mudado á la calle de Sarandí 289. Consultorio abierto desde las 12 hasta la 1.—Máquinas pneumáticas perfeccionadas, únicas en Montevideo, para la curacion de las enfermedades del pecho.—Especialidad: partos y enfermedades de las señoras. 3118-en11

Gran Almanaque de EL SIGLO para 1885

Se vende en esta imprenta

LA COMERCIAL

Ultimo tren para la Ciudad

ALHAJAS Y RELOJES

PÍLDORAS HOLLOWAY

UNGÜENTO HOLLOWAY

¡CARRERAS NACIONALES!

FERRO-CARRIL URUGUAYO DEL ESTE

TRENES ESPECIALES

BAÑOS DE LA PLAYA DE LOS POCITOS

Servicio por el Tranvia Pocitos, Buceo y Union

ESPECIFICO JEYES

CARASSALE HERMANOS

287—CALLE 25 DE MAYO—289 MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA

CASA EN PARIS CARASSALE HERMANOS

ESPECIFICO COOPER

POLVOS PARA CURAR La Sarna en las Ovejas



LA PLAYA RAMIREZ

TRAMVIA ORIENTAL

HABANOS

TRAMVIA DEL ESTE

NUEVA SIRENA

NO SE COMPRE

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN





Prince & Bourse

MARÍTIMOS

LA FRANCE

LA PLATENSE

MENSAJERIAS FLUVIALES

CHARGEURS REUNIS

RIVADAVIA

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 8 AL 13 DE DICIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio — Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingó 151.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yí, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 12

TRÁMITE—Antonio Santa María y C.ª con Manuel Crovetto; Emilio S. de Vannet con Grant Withar; Sucesion Juan Pedro Salvañach con Banco Comercial y otros; Lorenzo Salgado y C.ª con Vicente Piñeyro Diaz; Saturnino Marcel con sucesion Catalina Muñiz y Miguel Marcel; Alejandro Tezzon (causa criminal); Sucesion Martinez con sucesion Leon Pereda; Sucesion Reginaldo Claro da Cunha con la de Silverio Motta; Tomás Laurie con test. Antonio Alonso; Cárlos Terrero y Pascual Gambero (causa criminal); Test. Juana Fernandez de Martinez; Pedro Varela con Agustin Zerga; Juan Francisco Bergara y Pedro Martin (sumario); Sucesion Francisco Escalada y José Leon Guerrero con Juana María Delgado; Joaquina y José Travieso con J. E. A.; Carolina Gomez Gutierrez (ratificacion de venta); Gertrudis de Michaelson y Vicente Toscano; Tirsi Parodi con el Fisco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Concurso Julian Rosende; Modesto Ramos del Manzano con Ramon Alvarez; María Dolores Martins (sobre incapacidad); Juan Correa con Manuel Saloyo; Silvestre Esquivel y otros (criminal; Pedro R. Brito con Dolores Escalante y Victorio Cabo.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 12

Trámite—Luis Muñolo, juicio criminal; Marcos Arizaga y Juan García, id; Rafael Falotica y M. Montaño, id; Miguel Fernandez, id; Tomás Corrales, Alejandro Rodriguez á Clinudo y Modesto Sosa, id; Juan Wilson, id; suc. de Julian Gomez con Mariano Diaz y Martin Rodriguez; Desiderio M. Medina con Juan Larrañaga; suc. Sagarra con la de Melchor de Viana; herederos de Margarita Vidal con Angel Medina; Alfredo Costa, denuncia; Hipólito Silveira y Silvestre Antunes, juicio criminal; José Rial con la sucesion de Pedro Arotçaren; sucesion de Francisco Carballo con Lorenzo B. Hill.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—José Fernandez Bastos (juicio criminal); Manuel Sosa con Juan B. Costa y Ca.; Modesta Sencion de Araujo con Juan Araujo; Agustin Noguez con Leonardo Olivera; Benito Lancheri con Pedro Cordon; Irene Fernandez de la Sierra y Viana de Sagarra con Andrés Viana; Sucesion Neira con Mariano D'Acosta; Lacueva con Manuel Noriega; Bruno Muñoz con Lucas Urrutia y Toribia Bauzá.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Eustaquio Castillo (juicio criminal); Elizardo Lecot (id); Fidel Silva (id.); Salvador Rivero (id.); Emilio Alonso (id.); Leonardo Morocetti (denuncia).

Nota—En esta audiencia se han resuelto seis asuntos de carácter administrativo por el Exmo. Tribunal Pleno.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 12

Trámite—Bartolo Villar con Honorio Sosa; conc. Tomás Fernandez y Ca.; Jaime Llavaiola é hijo con Juan Diaz; Banco Comercial con José Fariña; conc. Mauá y Ca.; conc. José Neuroni y Ca., retroactividad; Herrera Easman y Ca. con el concurso Vicente García; Ulpiano Buigas con Martori y otros, tercería Eduardo Giró); Soto y Graña con Benjamin Sienrra; Cárlos Martin con Felipe Peyramalle; Concurso Echevarriaga y C.ª; Concurso Mauá y C.ª de Rio Janeiro con Agustin Susviela.

Por impedimento

Ambrosio Velazco con el concurso Scanavino.

Interlocutorias — Concurso Vicente García; María Mendibur de Silveira con el concurso José Neuroni; Sociedad Liebig's Estract of Meat con el concurso José Mayan; Guerra y Lapuente con el concurso Vicente García; Alfredo Folle con Félix Martinez; Benjamin Alheiner, título de traductor; Celina Masson con Eduardo Herrera y Obes y tercería José Vidal; Eduardo Dávila con Nicolás Herrera y Obes.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 12

Trámite—Compañía Financiera y Constructora de Estados Unidos y Sud-América; Andre y Ca. con Portillo y Balparda; Santiago Camy con Manuel de los Campos; Manuel Pernas con Pablo Romagnano; Concurso Félix Blanco; Juan B. Goyret con Teodosio Gutierrez; Antonio Molins con Horacio García; Concurso Bazerque incidente Julio Celmi; Id incidente Telmo Perez; Bernat y Amaro con Juan P. Echeverry.

Interlocutorias—Concurso Bazerque incidente Panario Hnos.; Id incidente Pedro Saenz; Concurso Modesto Gomez.

Auto definitivo—Luis Segui.

Mariano Requena
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 12

Sentencia definitiva — Segunda Cáseres con Pascual Gimenez por cobro de arrendamientos.

Interlocutorias—Testamentaria Julian Viñoly; Rafaela Acosta con Rudecindo Canosa; Marcelino Nuñez con Gerónimo Teseira; testamentaria Francisco Tredgen.

Trámite — María Garracini con José Landó; Testamentaria Margarita Agostagaray; Test. Jacobo García de Mendez; Juan Urtiaga con Juan Batista; Chaves con Miguel Diago incidente Puerto; Domingo Zelaya con Juan García; María Pittamiglio con Antonio Pittamiglio; José M. Muñoz con N. Velazquez; Sosa con Vallejo; Fuentes con Moreno; Tension con Rovira; Domingo Ellaurreches con Juan Argentó; Perez de Suarez con Martin Melgar; Rubio con Garragorri; A. del Campo con la Junta: Bono con Calcagno; Bruno con Rosa Pampillon; Requena con Abreu; Test. Jacinta Furriol; Rossi con Santurio; Test. de la Torre; Hernando con Villagran; Montero con Hernandez; Campos con Rossi; Carreras y Soria con Martinez; Test. Felipe Carrillo y Arias; Test. Isabel Barragat; Sole con Benitez.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 12

Trámite—Ismael S. Scouto con Juan F. de Leon; test. de Natalio Sienra; Pascual Tumero; conc. de José L. Antuña con José A. de Freitas; Lino Herosa con Adolfo Rimbaut; suc. de Andrés Soto; Oficina C. Directa con suc. N. Romero; test. Natalio Ruzca; Juan José Aguiar, oficio; Concepcion y Genoveva Palacio; test. Francisco Pereira Balona; Cláudio Olivera con Jeremias Olivera; test. Cándido Juanicó.

Interlocutorias—Testamentaria José Milan; María Rita Fernandez; Madriaga con Carraro.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 12

Trámite—José y Manuel Duran, sucesiones Donato Mernies, test.; Isidoro Tabares, informacion, Cándido Juanicó con Jorge V. Hanson; Francisco de la Hoz suc. con el Fisco, Hacienda; Juan N. Larrosa denuncia, oposicion del doctor Constancio Vigil, Hacienda; Nina Aigner con sucesion Juan Pol impedimento; Agustin Carlevaro informacion; Francisco Carbó con Luis Scapucio; El Fisco con Augusto y Alvaro Mendez Aduana; María Viscay de Errecart, vénia; José L. Terra con sucesion Santiago Bottini; Juan J. Risso solicitando se tome una declaracion á Emilio Castellanos; Roberto Young, testamentaria; Dosinda da Costa solicitando declaratoria de pobreza.

Sentencias interlocutorias — Juan M. y Luis Mailhos sobre nombramiento de tutor á Rosa Mailhos de Laboulé; Paz García, Wick de Berro, vénia; Juana G. de la Quintana con testamentaria Prudencia de la Quintana, impedimento.

Sentencias definitivas—Diego Lamas, sucesion, informacion (Hacienda); Juan B. Quartino con el Fisco (Hacienda).

Benito Montaldo.
Actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido rehabilitados para ejercer el comercio los señores Mauá y Ca., del comercio de esta plaza; y á los efectos del artículo 1751 del Código de Comercio, se publica el presente.—Montevideo, Diciembre 11 de 1884.—*José Gerardo Canoca*, Escribano público. 3131 cn12

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de don Cándido Juanicó, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público. 3127-dic25

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Harispuru, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 3105 dic30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la Sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 26 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 2986 dic18

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de doña Clara Vallevegui, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 26 de 1884.—*Julio Sienra*, Escribano público. 2901 dic27

Diciembre 13 **FOLLETIN**

EUGENIO SUE

LA ENVIDIA

FEDERICO BASTIEN

CAPITULO I

Si un turista (1) hubiese recorrido el *Blaisois* (2) durante el año de 1828, dirigiéndose de Blois á la pequeña ciudad de *Puente-Brillante*, con el objeto de visitar en ella, segun la costumbre de los viageros, el castillo de este nombre, suntuosa y feudal residencia de los antiguos marqueses de Puente-Brillante, necesariamente habria pasado delante de un cortijo situado en la orilla del camino inmediato y que distaba cerca de una legua del referido castillo.

Este edificio completamente aislado en medio de borques y barbechos, podia tal vez atraer la atencion del viagero, que lo habria contemplado sin duda, con una mezcla de tristeza y disgusto, como una de las numerosas muestras de la fealdad de las habitaciones rurales de aquel pais, aún cuando perteneciesen á personas que gozaban de gran comodidad.

Componíase en efecto el cortijo de que tratamos, de un edificio destinado al laborio, y cuyas dependencias formaban dos largas alas construidas en ángulos salientes. El interior de aquella especie de paralelógramo truncado, hacia veces de patio, y estaba constantemente lleno de estiércol sumergido en aguas corrompidas; porque la vaquería, la caballeriza y el aprisco daban sobre aquel monton de inmundicias, en que formaban entre el fango toda suerte de animales domésticos, desde los pollos hasta los cerdos.

La parte destinada á la habitacion, se hallaba situada en una de las dos alas de que hemos hablado. Componíase de un piso bajo y de algunos estrechos desvanecillos; y tenia por consiguiente por punto de vista aquel patio nauseabundo, y por horizonte las sucias paredes y las apolilladas puertas de las vaquerías; mientras que por el otro lado de aquel triste edificio, hácia el cual no se abria entónces ni una sola ventana, se estendia una soberbia arboleda de encinas seculares, que ocupaban una fanegada, y bajo la cual corria un arroyuelo alimentado por las sobrantes aguas de muchos lejanos estanques: pero á pesar de su rara belleza habia llegado á hacerse impracticable, porque el terreno se habia cubierto de escombros ó habia sido invadido por los zarzales y los cardos, en fin, como el arroyuelo no se limpiaba nunca y carecia de un lecho suficientemente inclinado, se hallaba enteramente estancado y cenagoso.

Si un año despues de su primera peregrinacion, hubiese vuelto á pasar el mismo turista delante del cortijo, de tan repugnante aspecto en otro tiempo, se habria sorprendido con la súbita metamórfosis que habian sufrido aquellos lugares, aunque pertenecian siempre al mismo dueño.

Un fresco y menudo cesped, tan fino y tan hermoso, como una alfombra de terciopelo verde, y adornando á trechos con especillos de rosales, habia reemplazado al inmundo patio, atorado en otro tiempo de estiércol, la vaquería y la caballeriza tenian nuevas puertas, que se abrian hácia el lado de la arboleda: habíanse tapiado los huecos de las antiguas, y todo el edificio, lo mismo que el vasto granero que se veia en el fondo del patio, habian sido pintados de amarillo y cubiertos con un verde enrejado, en que ya se enlazaban los nacientes renuevos de la madreselva, de la muérmera y de la viña virginal.

El ala en que se hallaban las habitaciones, estaba enrejada de la misma manera y circundada de arbustos y de flores. Un sendero cubierto de hermosa arena amarilla, conducia á la puerta principal, que se veia debajo de un ancho soportal de tosca madera cubierto con un techo de paja, en el cual se arraigaban anchos manojos de siempre-vivas y de lirios cárdenos enanos este peristillo campestre de paredes caladas guarnecidas de plantas trepadoras servia de salon de estío. Al pié de cada ventana, pintada de un verde oscuro que hacia resaltar la resplandeciente blancura de las cortinas y la limpieza de los cristales, se veia una macetita de madera planteada de abedul, llena de flores comunes, pero que se abrian ostentando la mas grata frescura.

En fin una ligera empalizada, medio oculta por especillos de rosa-acacias, de lilas y de ébanos recien plantados, unian las dos alas del edificio, estendiéndose paralelamente al granero y cerrando así, aquel hechicero jardin al cual se entraba por una puerta abovedada, pintada tambien de un verde claro.

No habia sido menos súbita y completa la metamórfosis por el lado de la arboleda

En vez de las espinas y los cardos, un finísimo césped cortado por sinuosos senderos regados de arena se estendia bajo la magnífica sombra de las viejas encinas: el arroyo, anteriormente tan fangoso, corria dentro de un nuevo cauce y deteniéndose en medio de su curso por un monton de piedras musgosas de tres ó cuatro piés de altura, caia de aquella elevacion formando una preciosa y bullidora cascadilla, y continuaba deslizándose rápido y trasparente al nivel de las floridas riberas.

Algunos cestones de jeranios, cuyas sombrillas escarlatas cortaban la verde yerba, dorada á trechos por uno que otro rayo del sol que atravesaba el espeso follage, alegraban aún mas aquel hechicero paisage, que terminaba en un ancho claro por entre el cual se divisaba en el horizonte el bosque de Puente-Brillante, dominado por su antiguo castillo.

Tal vez parecerán pueriles los pormenores de esta completa trasformacion, lograda en tan poco tiempo por medios sencillos y poco costosos; pero son en verdad muy significativos como espresion de una de las mil gradaciones del amor maternal.

Sí: una jóven de diez y seis años, casada á los quince y medio, y relegada, desterrada á aquella soledad, desde el dia de su matrimonio la habia trasformado de aquel modo.

El gusto de aquella tierna madre se habia desarrollado, pensando solo en su hijo y procurando rodearlo de objetos risueños, de vistas agradables en medio del aislamiento en que se veia precisada á vivir. Cada una de las hechiceras innovaciones practicadas por ella en esa mansion tan triste y repugnante al principio, no era, por decirlo así, sinó un cuadro en el cual debia resplandecer mas tarde la imágen de una querida criatura que cada dia se esperaba con mas ardor.

El chiquitin podrá travesear sobre el césped del jardin interior esmeradamente cercado; el rústico soportal lo abrigaria en sus juegos cuando lloviese, y le resguardaria tambien del abrasado calor, al paso que su vista reposaria con delicia en las paredes enrejadas, siempre verdes y cubiertas de flores.

Despues, cuando creciese, podria, ante los ojos maternales, correr sobre el césped de la umbrosa arboleda y divertirse oyendo el dulce murmullo de la cascada, ó viendo brillar y huir sus argentados borbotones por entre las rocas tapizadas de musgo: el cristalino arroyo, que en toda su estension conservaba una profundidad que no excedia de dos piés, no ofreceria ningun peligro al niño que por el contrario en las abrasadas siestas del estío, podia bañarse en su onda fresca y pura, que se filtraba entre menudas guijas.

Como se verá mas tarde, guiando á la tierna madre, en esto, como en mil otras cosas cierta especie de revelacion, le habia inspirado la idea de cambiar aquel miserable y ruinoso cortijo en una risueña casita de campo.

En la época en que comienza esta narracion (hácia fines del mes de Julio de 1845), la jóven habitaba en el cortijo, trasformado, como hemos dicho, hacia diez y siete años. Los arbustos que adornaban el césped interior se habian vuelto árboles: los edificios desaparecian completamente bajo un espléndido manto de follage y de flores, al paso que durante el invierno, la incesante frescura de mil enormes yedras ocultaban aún mas las paredes y guarnecian enteramente el rústico soportal de techo de paja.

Por el lado de la arboleda la cascada y el arroyo hacian oir siempre su melancólico murmullo.

Hácia aquel agreste y encantador paisage se abria la puerta vidriera de una espaciosa vivienda, que servia á un tiempo á la madre de sala de recibo, y de sala de estudio á su hijo, que contaba entonces diez y siete años y unos cuantos meses.

Esta vivienda encerraba una especie de *museo* (tal vez se sonreirán nuestros lectores al ver esta ambiciosa palabra) ó mas bien de *relicario* material.

Un modesto mueble de madera blanca, guarnecido de vidrieras, contenia en diferentes anaqueles multitud de objetos religiosamente conservados por aquella tierna jóven como otros tantos preciosos recuerdos que reasumian á sus ojos las diferentes faces de la vida de su hijo.

Todo tenia allí una fecha, desde el chupador del niño hasta la corona de encima obtenida por el jóven, en la época de un concurso provocado por una pension de la pequeña ciudad de Puente-Brillante, al cual la orgullosa madre habia enviado á su hijo para que ensayase sus fuerzas.

Todo tenia allí su significacion, desde el fusilito medio roto hasta el brazal de raso blanco frangeado de oro con que tan satisfechos se adornan los neófitos el dia de su primera comunion.

Ridículas y pueriles parecerán tal vez estas *reliquias*; y sin embargo, si se piensa en que todos los incidentes de la vida infantil y adolescente de su hijo, caracterizados por los objetos de que hablamos, habian sido para aquella tierna madre, que lo idolatraba y que vivia en la mas completa soledad, otros tantos acontecimientos graves, interesantes y solemnes; se excusará sin duda aquel culto de lo pasado y se comprenderá tambien la idea que la habia hecho colocar entre aquellas *reliquias* una lamparilla de porcelana blanca, á cuya pálida luz habia velado á su hijo durante una larga y penosa enfermedad, de que la habia salvado un médico hábil y modesto que residia en Puente-Brillante.

Creemos innecesario decir que una parte del enmaderamiento de la sala de estudio estaba adornada de cuadros, que contenian, aquí una página de letras infantiles casi informes, y mas lejos copias de tres estrofas que el jóven habia hecho el año precedente en honra del dia de su madre. En otros sitios las indispensables cabezas de *Andrómaca* y de *Niobe* que el inexperto lápiz del principiante entristece por lo comun con bocas tan comprimidas y ojos tan inciertos, parecian mirar con colérica sorpresa una linda aguada tomada del natural, que representaba un paisage de las márgenes del Loira.

Colgados en fin en las paredes ó sostenidos por pedestales de madera negra, se veian de trecho en trecho diversos fragmentos de antigua estatuaria vaciados en yeso, que habian servido y servian aún de modelos. No menos religiosamente conservaba la madre los libros de estudio del niño en una biblioteca que encerraba una excelente coleccion de obras de historia, de geografía, de viages y de literatura. No lejos de la mesa se veian un piano y algunos anaqueles cargados de partituras, que completaban el modesto ajuar de aquella habitacion.

A fines de Junio de 1845, la jóven de que hablamos, y que llamaremos María Bastien se encontraba un dia con su hijo en la mencionada sala de estudio.

Acercábanse las cinco de la tarde: los rayos del sol, aunque quebrados por las persianas, que se habian corrido á fin de mantener fresca la vivienda, derramaban alegres y encarnados reflejos ya sobre las oscuras paredes de la sala de estudio, ya sobre gruesos ramos de flores recientemente cortadas y colocadas sobre la chimenea en vasos de porcelana.

Veíase tambien en un gran vaso de cristal, sostenido por un gracioso pié, una docena de bellísimas rosas de distintas especies medio cerradas todavía, que difundian el mas grato perfume y parecian alegrar una mesa de labor, cargada de libros y papeles, en dos de cuyos lados se hallaban sentados la madre y su hijo y se mostraban afanosamente ocupados.

Aunque la señora Bastien estaba ya al cumplir los treinta y un años, apenas representaba veinte; de tal modo resplandecia su hechicero rostro con una frescura de la mas lozana y casi podiamos decir de la mas virginal juventud; porque su angélica belleza era muy digna de inspirar las sencillas palabras formadas para la Virgen madre de Jesu-Cristo.

Ave María, llena de gracias.....

Un trage de estío de mangas cortas, hecho de una percalina cubierta de mil rayas de azul bajo, adornaba á la señora Bastien y se ajustaba con una cinta rosada á su elegante y flexible cintura, que como ordinariamente se dice podria caber entre las manos. Sus lindos brazos estaban desnudos, ó mas bien cubiertos en parte por sus largos manguitos, que no pasaban de los graciosos hoyuelos de sus codos.

(1) De la palabra inglesa *tour*. Se dá este nombre á las personas que emprenden viages cortos, por instruccion y recreo.
(2) Antigua provincia francesa, cuya capital era Blois: hoy Loir-y-Cher.